ACTA 003/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE ------

Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de enero de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Profesor Ariel Avilés Marín, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al orden del día, en los siguientes términos:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III .- Asuntos en cartera:
 - a) Aprobación, en su caso, de la reasignación de remanentes del ejercicio dos mil diez, que serán incorporados al presupuesto a ejercer en el año dos mil once.
 - b) Aprobación, en su caso, de la incorporación al presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio dos mil once, de los ingresos estimados a percibir.

J.

- c) Aprobación, en su caso, de la revalidación de los contratos de arrendamiento de Inmueble del local que ocupa este Instituto, así como del contrato de arrendamiento puro de la camioneta Eurovan modelo dos mil nueve.
- d) Aprobación, en su caso, de los programas operativos anuales del Instituto, que incluyen los indicadores de desempeño para el ejercicio dos mil once.
- e) Aprobación, en su caso, del organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia comprenderá del primero de enero del año en curso, hasta el día en que se publique la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- f) Aprobación, en su caso, de la adición, derogación y reforma de diversas disposiciones normativas del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- g) Aprobación, en su caso, del organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia iniciará al día siguiente de la publicación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- h) Aprobación, en su caso, de la modificación al presupuesto de egresos del Instituto, para ejercer en el año dos mil once, aprobado el diecisiete de diciembre de dos mil diez, para incluir remanentes de ejercicios anteriores e ingresos estimados.
- i) Aprobación, en su caso, de los períodos vacacionales del personal del Instituto para el año dos mil once.
- j) Aprobación, en su caso, de los días inhábiles para las labores del Instituto en el dos mil once.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, preguntó a los integrantes del Consejo si había algún tema para tratar en el cuarto punto del orden del día de la presente sesión, quienes manifestaron no tener asunto alguno a tratar.



Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de la reasignación de remanentes del ejercicio dos mil diez, que serán incorporados al presupuesto a ejercer en el año dos mil once. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que al treinta y uno de diciembre de dos mil diez, el Instituto presentó ahorros económicos acumulados que ascienden a la cantidad de \$161, 417.14 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos diecisiete pesos MN 14/00), recurso que propuso, sea incorporado en el presupuesto de egresos del Instituto, para el ejercicio dos mil once.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la reasignación de remanentes del ejercicio dos mil diez, que serán incorporados al presupuesto a ejercer en el año dos mil once, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la reasignación de remanentes del ejercicio dos mil diez, que serán incorporados al presupuesto a ejercer en el año dos mil once, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de la incorporación al presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio

().

dos mil once, de los ingresos estimados a percibir. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva manifestó, que en virtud de que durante el ejercicio dos mil nueve, este Instituto suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, con la finalidad de que ésta, realice el cobro coactivo de las multas impuestas por este Instituto a los diversos sujetos obligados que incumplen con las disposiciones normativas establecidas en nuestra Ley, se estima que durante el ejercicio dos mil once, se recibirán recursos derivados de dichas multas, aproximadamente por la cantidad de \$50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos MN 00/00).

Asimismo, manifestó que se estima que el Instituto recaude para este ejercicio, aproximadamente la cantidad de \$30,000.00 pesos (treinta mil pesos MN 00/00), por concepto de rendimientos financieros; ambos ingresos estimados a percibir, propuso que sean incorporados en el presupuesto de egresos del Instituto, para el ejercicio dos mil once.

El Presidente del Consejo, manifestó que considera correcta la estimación realizada para el año dos mil once, toda vez, que existen multas pendientes por cobrar que se aplicaron en el dos mil diez, que aproximadamente suman la cantidad de noventa mil pesos, y si al menos se recauda la mitad de ese dinero se cubriría la cantidad estimada para el dos mil once.

La Secretaria Ejecutiva, expresó que en el mes de diciembre del año próximo pasado, el Consejo de este Instituto envió un oficio a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar un recordatorio respecto de las multas que están pendientes por cobrar.

El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la incorporación al presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio dos mil once, de los ingresos estimados a percibir, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

J).

ACUERDO: Se aprueba la incorporación al presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio dos mil once, de los ingresos estimados a percibir, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso c) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de la revalidación de los contratos de arrendamiento de Inmueble del local que ocupa este Instituto, así como del contrato de arrendamiento puro de la camioneta Eurovan modelo dos mil nueve. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 71 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, sometió a consideración del Consejo General la revalidación del contrato plurianual de arrendamiento de inmueble del local que ocupa el Instituto, así como la revalidación del contrato de arrendamiento puro de la camioneta Eurovan modelo 2009, mismos que se celebraron los días cinco de noviembre del año dos mil nueve y veinticuatro de marzo del año dos mil diez, respectivamente. Lo anterior, se realiza para efectos de prever estas erogaciones plurianuales en el presupuesto de egresos del Instituto, para el ejercicio dos mil once.

MONTO TOTAL DE CONTRATO EDIFICIO INAIP Y CAMIONETA EUROVAN 2009

TIPO DE CONTRATO	MONTO TOTAL CONTRATADO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	TOTAL DE PAGOS DEL CONTRATO	TOTAL DE PAGOS A REALIZAR 2011	PAGOS A REALIZAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
CONTRATO EDIFICIO INAIP	MENSUAL \$27, 260 , 1,635,600.00	1/OCTUBRE/2009 AL 30/SEPTIEMBRE/2014	60	327,120.00	1,308,480.00 MAS EL INCREMENTO AL S.M.G. DE YUCATAN
CONTRATO CAMIONETA EUROVAN 2009 PAGO INICIAL EFECTUADO MARZO 2009 SALDO A 35 MESES	345,550.48 25,469.53 320,080.95	36 MESES (3 AÑO S) 9,145.17	35	109,742.04	137,177.55
TOTAL A PAGA	R EJERCICIO 2011			436,862.04	

 $\int_{\mathbb{R}}$

La Secretaria Ejecutiva, aclaró que dichas erogaciones están contempladas en el proyecto de presupuesto de egresos, tanto del ejercicio en el que fueron contratadas, como para el ejercicio dos mil once, y se considerarán para los presupuestos de los ejercicios subsecuentes, en los que se encuentren vigentes los referidos contratos.

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva respondió, que es necesaria la revalidación de dichos contratos plurianuales, toda vez, que la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, obliga a los ejecutores del gasto, incluir en sus informes trimestrales el monto total erogado durante el período, así como incluir las precisiones correspondientes en sus anteproyectos de presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal.

El Consejero Presidente, manifestó que el objeto de esto es el de informar a la Secretaría de Hacienda, del concepto y monto de los pagos comprometido que tendrá el Instituto en el año en tránsito y que a su vez abarque años posteriores.

El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la revalidación de los contratos de arrendamiento de Inmueble del local que ocupa este Instituto, así como del contrato de arrendamiento puro de la camioneta Eurovan modelo dos mil nueve, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la revalidación de los contratos de arrendamiento de Inmueble del local que ocupa este Instituto, así como del contrato de arrendamiento puro de la camioneta Eurovan modelo dos mil nueve, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso d) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de los programas operativos anuales del Instituto, que incluyen los indicadores de desempeño para el ejercicio dos mil once. Acto seguido, concedió

J).

la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, somete a consideración del Consejo General los Programas Operativos Anuales del Instituto, que integran la base del proyecto del presupuesto de egresos de este Instituto los cuales fueron debidamente capturados en el Sistema Integral Administrativo y Financiero de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán, mismos que integrarán el acta de la presente sesión como anexo 1. A continuación presentó el Resumen de los Programas Operativos Anuales correspondientes al ejercicio dos mil once, en el cual se detalla el número del Programa Operativo Anual, que es el folio que asigna el propio sistema, el nombre del Programa y/o Proyecto, el costo de dichos proyectos, la aplicación de ingresos estimados y remanentes de ejercicios anteriores y el total presupuestado para el ejercicio dos mil once.

Williams	MENTER PROGRAMATEROYECTO		tis (Atologia of New York tis (Atologia of New York tis (Mados) at let (Atologia tis (Atologia of New York)	TGTAL SUPPLESTADO PARA EL SERGICID 2011
01833	Presupuesto institucional de servicios personales.	\$ 12,706,392.00	\$241,417.14	\$12,947,809.14
13854	Mejorar y actualizar el Sistema de Acceso a la Información.	\$ 121,234.00		\$ 121,234.00
13856	Administrar y proporcionar a las unidades administrativas del Instituto, los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios que requieran para el cumplimiento de sus objetivos y metas.	\$ 897,730.00		\$ 897,730.00
13859	Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública.	\$ 1,607,266.00		\$ 1,607,266.00
13864	Garantizar el derecho de acceso a la información pública.	\$ 217,109.00		\$ 217,109.00
13867	Vigilar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.	\$ 436,717.00		\$ 436 ,717.0
13868	Procurar la conciliación de los intereses de los particulares con los de los sujetos obligados cuando éstos entren en conflicto con motivo de la aplicación de esta Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.	\$ 34,736.00		\$ 34,736.0

 \mathcal{I}

13869	Capacitar a los servidores públicos en la cultura del acceso a la información pública y protección de datos personales.	\$ 364 400 00	\$ 364,499.00
13871	Garantizar la protección de datos personales en poder de los sujetos obligados.	\$ 19,618.00	\$ 19,618.00
13872	Promoción de contenidos relacionados con el derecho a la información pública y su importancia social en los programas de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas.	\$ 60,256.00	\$ 60,256.00
13877	Promover en las instituciones de educación superior la investigación y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública.		\$ 118,724.00
13878	Difundir en las instituciones de educación superior el derecho de acceso a la información pública.	\$ 142,002.00	\$ 142,002.00
13880	Difundir el conocimiento sobre la materia de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública.	\$ 66,015.00	\$ 66,015.00
13894	Ampliar el conocimiento sobre la materia de esta Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.	\$ 56,965.00	\$ 56,965.00
13898	Administrar los pagos de servicios personales del Instituto.	\$ 124,105.00	\$ 124,105.00
13900	Administrar los gastos comunes del Instituto.	\$ 1,026,632.00	\$ 1,026,632.00

TOTAL PRESUPUESTO 2011 \$ 18,000,000.00 \$241,417.14 \$18,241,417.14

De igual forma, indicó que el costo total para el desarrollo de los programas y/o proyectos antes referidos, corresponde al monto del presupuesto autorizado a este Instituto para el ejercicio dos mil once, por la cantidad de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos MN 00//00), según el decreto número 349, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día dieciséis de diciembre de dos mil diez, a dicho presupuesto se le incorporó los ingresos estimados, así como los remanentes de ejercicios anteriores, para quedar con un total presupuestado de \$18,241,417.14 (dieciocho millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos diecisiete pesos MN 14/00).

No se omite manifestar que en los Programas Operativos Anuales referidos, cada proyecto y/o programa que así lo requirió, incluyó los indicadores de desempeño, los cuales fueron desarrollados con base en lo proyectado por las unidades administrativas de este Instituto.

<u>J.</u>

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva respondió, que en el documento que le fuera entregado al inicio de la presente sesión y que fuera proyectado en el momento, se detallan todos los programas y/o proyectos que se consideraron para formar el programa operativo anual del Instituto.

El Consejero Presidente, manifestó que los programas antes mencionados son los que por Ley genera el Instituto, y que en el caso de las actividades específicas que realiza el Instituto que no se registran como programas, se van a ir aprobando conforme se requiera.

La Secretaria Ejecutiva, señaló que los ingresos, estímulos y remanentes de ejercicios anteriores, mismos que suman un total de \$241,417.14, se asignaron al programa y/o proyecto denominado "Presupuesto Institucional de Servicios Personales".

El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones IV y VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación los programas operativos anuales del Instituto, que incluyen los indicadores de desempeño para el ejercicio dos mil once, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban los programas operativos anuales del Instituto, que incluyen los indicadores de desempeño para el ejercicio dos mil once, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso e) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia comprenderá del primero de enero del año en curso, hasta el día en que se publique la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

δ.

La Secretaria Ejecutiva sometió a consideración del Consejo General, el tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los Servidores Públicos del Instituto, cuya vigencia comprenderá del primero de enero del año en curso, hasta el día en que se realice la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, el cual queda de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	SUELDO BRUTO MENSUAL		SEGURIDAD SOCIAL					
	Lic. Sergio		VACACIONES	PRIMA VACACIDNAL	AGUINALDO	VALES DE DESPENSA	ISSTEY	GASTOS MEDICOS MAYORES	SEGURO DE VIDA
Asistente de la Secretaria Ejecutiva	Arsenib Vermont Gamboa	\$10,626.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	L.A. Cristopher Pech Lara	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	P.L.D. Manuel Fernando Durán López	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	L.D.G. Letty Ayraly Hevia Villajuana	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	I.S.C. Leidi Vanessa Magaña Zaldivar	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxifiar "A"	LE. Paula Cristina García Aranda	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	P.L.D. Elina Estrada Aguilar	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	Vacante	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Notificador	Vacante		10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	Lic. Wilma Maria Sosa Escalante	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664. 0 0	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,800
	T.S.I. Juan José May Uc	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000

D

								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Auxiliar "A"	L.C.P.R.1. Maria Dolores Que Chan	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	C. Hector Bernardino Brito Rincón		10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	Jorge Iván Burgos Aguilar	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	Adda Carolina Alpuche Varguez	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A1"	L.E. Armando Iván Espadas Araujo	\$7,884.60	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,600.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxili ar "A1"	Biol. José Honorio Ceme Euan	\$7,884.60	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,600.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A1"	Lic. Carolina Rojo Mendoza	\$7,884.60	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,600.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "8"	Br. Eduardo Aquiles Toledo Pérez	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "B"	Priscila Patricia Enríquez Marín	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "C"	Br. Mónica López Aguilera	\$3,952.80	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$634.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar Contable	C.P. Virginia Rosalia Angulo Vázquez	\$10,191.30	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar de Difusión	LR.P.M Walter Adrián Riera Sánchez	\$10,191.30	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	AP LICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	P.L.D. Cielo Maria Avila López	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	P.L.D. Hilen Nehmeh Marfil	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Consejera	C.P. Ana Rosa Payán Cervera	\$76,793.68	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$2,600.00	NO APLICA	GASTOS MEDICOS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000 MÁ	HASTA 500,000

Consejero Presidente	Lic. Miguel Castillo Martínez	\$76,793.68	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$2,600.00	NO APLICA	GASTOS MEDICOS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000 MÁS IVA	HASTA 500,000
Consejero	Profr. Ariel Avilés Marín	\$76,793.68	10 DÍAS POR C A DA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$2,600.00	NO APLICA	GASTOS MEDICOS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000 MÁS IVA	HASTA 500,000
Diligenciero	Luis Ángel Couoh Medina	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Director de Administraci ón y Finanzas	C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco	\$30,000.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 200,000
Director de Capacitació n y Educación	C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza	\$30,000.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 200,000
Director de Difusión y Vinculación	L.C.C. Dennis Alain Guzmán Manuel	\$30,000.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 200,000
Director de Informática	I.S.C. José Manuel Palomo May	\$30,000.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 200,000
Director Jurídico	Lic. María Astrid Baquedano Villamil	\$30,000.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 200,000
Oficial de Partes	Adriana Cecilia Grajales Koyoc	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Proyectista	Lic. Karla Patricia Quintal Solis	\$10,191.42	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Proyectista	Lic. José Mauricio Zapata Álvarez	\$10,191.42	10 DÍAS POR CAD A 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,66 4.0 0	APLI CA	NO APLICA	HASTA 100,000
Secretaria	Br. Rebeca Marisol Barbudo Aranda		10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA		HASTA 100,000
Secretaria	Maribel Del Socorro Ordófiez Rodríguez	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA		HASTA 100,000
ecretaria	Vacante	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA		HASTA 100,000

5

J.

Secretaria Ejecutiva	Lic. Leticia Yaroslava Tejero Cámara	\$57,757.48	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,840.00	NO APLICA	GASTOS MEDICOS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000 MÁS IVA	HASTA 500,000
Titular Unidad de Análisis y Seguimiento	Lic. Bonnie Azarcoya Marcin	\$30,000.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	HAST A 200,000

No se omite manifestar que el referido tabulador, aplica a los servidores públicos del Instituto, sin embargo la vigencia del mismo, no se hace extensiva a los servidores públicos de nuevo ingreso, específicamente a los Auxiliares A de la Dirección de Administración y Finanzas, al Auxiliar C de la Dirección de Difusión y Vinculación, y al Auxiliar A de la Dirección de Informática, toda vez que la vigencia para estos, inició desde el día tres de los corrientes.

De igual forma, indicó que en lo que respecta a la Br. Priscila Patricia Enríquez Marín, si bien es cierto que actualmente ocupa la plaza de Auxiliar C, misma que fue aprobada mediante sesión de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil diez, no obstante lo anterior y ante la necesidad de cubrir un horario de siete horas efectivas en la Dirección de Difusión y Vinculación, sometió a consideración del Consejo General el cambio de la citada plaza, para quedar como plaza de Auxiliar B, para que surta efectos a partir del día dieciséis de enero del año en curso.

El Presidente del Consejo, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta de cambio de la Br. Priscila Patricia Enríquez Marín, de la plaza de Auxiliar C a la plaza de Auxiliar B, a partir del día dieciséis de enero del año en curso, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el cambio de la Br. Priscila Patricia Enríquez Marín, de la plaza de Auxiliar C a la plaza de Auxiliar B, misma que surtirá efectos a partir del día dieciséis de enero del año en curso, en los términos antes referidos.

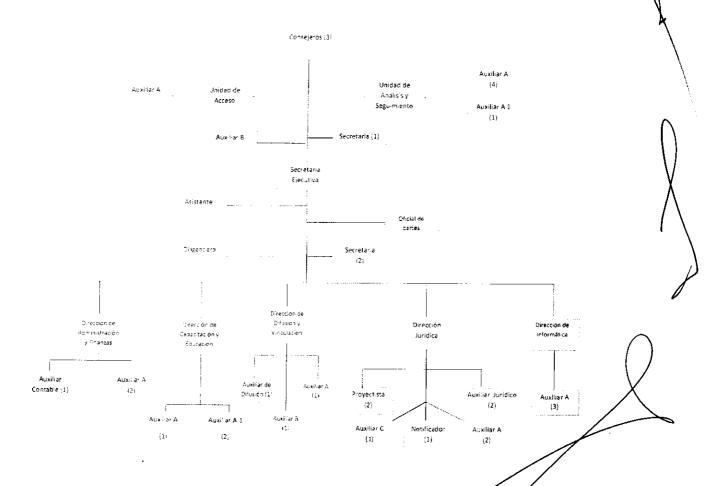
La Secretaria Ejecutiva, manifestó que en lo que respecta a las plazas de Auxiliares Jurídicos, aprobadas mediante acuerdo de Consejo de fecha diecisiete

 \mathcal{G}

de diciembre de dos mil diez, estas devengarán los sueldos y prestaciones que ostentaron en dicho ejercicio, considerando un incremento del 8%, exceptuando los vales de despensa, que serán por la cantidad de 1,664.00 (mil seiscientos sesenta y cuatro pesos MN 00/100), mensuales, que será vigente hasta en tanto no se publique la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Ahora bien, en cuanto a las prestaciones, no se omite manifestar que se renovarán los seguros de gastos médicos mayores para los Consejeros y Secretaria Ejecutiva del Instituto, hasta por los montos señalados en el tabulador antes referido.

Asimismo, sometió a consideración del Consejo General, el organigrama del Instituto cuya vigencia será para el periodo comprendido del primero de enero del año en curso, hasta el día en que se realice la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, el cual queda de la siguiente manera:



A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva respondió que los Auxiliares A1 son los funcionarios que cuentan con un horario laboral de siete horas efectivas. La Consejera Payán Cervera, solicitó dejar abierta

<u>J</u>.

la posibilidad de modificar el tabulador y organigrama, únicamente en lo que respecta a los Auxiliares A1, siempre y cuando éstos aceptaran laborar sus ocho horas efectivas.

El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia comprenderá del primero de enero del año en curso, hasta el día en que se publique la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia comprenderá del primero de enero del año en curso, hasta el día en que se publique la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso f) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, la adición, derogación y reforma de diversas disposiciones normativas del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, quien presentó el proyecto de adición, derogación y reforma de diversas disposiciones normativas del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en los siguientes términos:

"PRIMERO.- Se derogan los artículos 9, 25 y 28; y las fracciones IX, XIX, XX, XXI y XXII del artículo 15; se reforman los títulos de las Secciones Cuarta y Quinta; los artículos 21, 24 y 26; el primer párrafo de los artículos 30 y 31; la fracción VII del artículo 8, las fracciones V, VI, X, XII, XIV y XV del artículo 15, las fracciones VI, XXXVII y XXXVIII del artículo 18, y las fracciones IX y XII del artículo 32; se adicionan el artículo 27 bis; las/

9.

fracciones XXXIX y XL del artículo 18, la fracción I del artículo 54 y las anteriores I, II, III, IV y V se recorren sucesivamente quedando como II, III, IV, V y VI fracciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 8
VII. Aprobar a más tardar el día 12 de octubre de cada año, los planes, programas y el proyecto del presupuesto de egresos del Instituto;
Artículo 9 Se deroga.
Artículo 15
····
V. Recibir y registrar la información remitida por los Consejeros, Secretaria Ejecutiva y las Unidades Administrativas sobre los asuntos que serán presentados al Pleno;
VI. Tener bajo su responsabilidad y control, los asuntos que sean de su competencia;
IX. Se deroga;

X. Tener bajo su control, resguardo y responsabilidad, los libros de gobierno y el archivo de expedientes de los asuntos que sean de su competencia;

XII. Realizar un índice de las resoluciones dictadas por el Consejo en los asuntos que sean competencia de la Unidad a su cargo;

XIV. Llevar a cabo el trámite y sustanciación de los recursos de revisión y de los procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de dichos medios de impugnación;

XV. Mantener actualizada la información relativa a los recursos de revisión
que hayan causado estado y entregarla a la Dirección de Tecnologías de la
Información para su publicación a través del sitio de Internet del Instituto, de
acuerdo a los lineamientos que para tal efecto emita el Consejo;
XIX. Se deroga;
XX. Se deroga;
XXI. Se deroga;
XXII. Se deroga;
Artículo 18
••••
VI. Elaborar el anteproyecto anual de presupuesto de egresos y presentarlos
al Consejo para su aprobación, a más tardar el día 30 de septiembre de cada
año;
XXXVII. Realizar las actividades y actos jurídicos que el Consejo determinare
para el ejercicio óptimo de sus facultades;
XXXVIII. Presentar al Consejo informes o quejas, relativas al incumplimiento
AND A THE LANGE COMMING OF A COLOR OF THE LANGE COMMING OF THE COLOR O

a la Ley, por parte de cualquier sujeto obligado;

XXXIX. Coordinar la elaboración del informe anual que en el mes de septiembre de cada año debe de rendir el Consejero Presidente; y

XL. Observar el cumplimiento de los convenios que firme el Instituto en los términos del artículo 7 de la Ley, y rendir al Consejo informes de los mismos, cuando este así lo solicite.



Artículo 21.- La Oficialía de Partes es la Unidad Administrativa auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, encargada de recibir y distribuir los escritos, promociones, demandas, oficios y demás documentos que deba conocer el Consejo a través de la Unidad de Análisis y Seguimiento, Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico, las Direcciones, Coordinaciones o cualquier servidor público del Instituto.

Artículo 24.- Para el despacho de los asuntos que corresponden al Instituto, éste contará con la estructura administrativa siguiente:

- I. Secretaría Técnica:
- a) Coordinación de Sustanciación.
- b) Coordinación de Proyectos.
- II. Dirección de Administración y Finanzas:
- a) Coordinación de Administración y Finanzas.
- III. Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos:
- a) Coordinación de Capacitación y Educación.
- IV. Dirección de Difusión y Vinculación:
- a) Coordinación de Difusión.
- V. Dirección de Tecnologías de la Información:
- a) Coordinación de Sistemas.
- VI. Coordinación General de Archivos.

Artículo 25.- Se deroga.

Artículo 26.- La Secretaría Técnica y los Directores establecerán las atribuciones concernientes a sus Coordinadores, de acuerdo con las necesidades de cada una de sus áreas, previa autorización del Secretario Ejecutivo o Consejo General, según sea el caso.

Artículo 27 bis.- Son atribuciones y obligaciones de la Secretaría Técnica:

- I. Proveer lo necesario para el desempeño legal de los actos del Instituto;
- II. Emitir opinión sobre asuntos encomendados por el Consejo o por el Secretario Ejecutivo;

- III. Compilar leyes, decretos y reglamentos, así como cualquier otra disposición de carácter general que sea publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, para el cumplimiento de los objetivos del Instituto;
- IV. Dirigir la atención de las consultas y asesorías y emitir, en su caso, opiniones legales y procedimentales tanto para las áreas del Instituto como para los sujetos obligados que así lo requieran;
- **V.** Elaborar y analizar proyectos de contratos, convenios y cualquier acto jurídico que suscriba el Instituto;
- VI. Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales y del fuero común y ante cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en los asuntos en que el Instituto tenga interés jurídico o injerencia jurídica, incluyendo todos los derechos procesales que las leyes reconocen a las partes y el de promover el juicio de amparo en contra de los actos que afecten la esfera jurídica del Instituto, rindiendo los informes de ley, así como ofrecer pruebas, formular alegatos, interponer toda clase de recursos y, en general vigilar y atender su tramitación, cuando formalmente le sea delegada esta facultad por el Secretario Ejecutivo en los términos del artículo 35 fracción X de la Ley; esta disposición no limita que el Secretario Ejecutivo pueda delegar su representación en cualquier otra persona en términos de ley;
- VII. Tener bajo su responsabilidad los documentos que sean de su competencia;
- VIII. Compilar y resguardar las disposiciones de observancia general que emita el Secretario Ejecutivo o el Consejo General;
- IX. Desarrollar investigaciones en el ámbito del derecho comparado, sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales;
- X. Dirigir la recepción, sustanciación y elaboración de proyectos de resolución de los recursos de inconformidad, procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de dichos medios de impugnación y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley;

۶),

XI. Tener bajo su responsabilidad, control y resguardo, los libros de gobierno y el archivo de expedientes derivados de los recursos de inconformidad, procedimientos de cumplimiento de dichos medios de impugnación y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley;

XII. Asentar en los expedientes las razones o certificaciones que procedan;

XIII. Presentar a la Secretaría Ejecutiva para su aprobación los proyectos de los acuerdos y resoluciones de los recursos de inconformidad:

XIV. Mantener actualizada la información relativa a los recursos de inconformidad que hayan causado estado y entregarla a la Dirección de Tecnologías de la Información para su publicación a través del sitio de Internet del Instituto de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto emita el Consejo y el Secretario Ejecutivo:

XV. Conservar bajo su resguardo y responsabilidad, los sellos que le correspondan con motivo de su función;

XVI. Dirigir la práctica de notificaciones relativas al recurso de inconformidad, procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de dichos medios de impugnación, procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley, y lo relativo al recurso de revisión, cuando así le sea delegado por el Secretario Ejecutivo o el Consejo General del Instituto;

XVII. Realizar un índice de las resoluciones dictadas por el Secretario Ejecutivo en los recursos de inconformidad, y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley;

XVIII. Elaborar estudios relacionados con el acceso a la información pública y protección de datos personales de leyes, reglamentos, acuerdos, lineamientos, recomendaciones y criterios de interpretación en la materia;

XIX. Elaborar proyectos de respuesta a peticiones de particulares dirigidas al Consejo o al Secretario Ejecutivo, cuando éstas no se refieran a los medios de impugnación ni a los procedimientos de acceso a la información pública y de corrección de datos personales, previstos en la Ley;

)

XX. Dirigir la expedición de copias certificadas relacionadas con los expedientes que se encuentren bajo su custodia;

XXI. Expedir cuando así proceda, certificaciones de los documentos que obren en los archivos a su cargo;

XXII. Generar información estadística respecto a los recursos de inconformidad, procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de dichos medios de impugnación y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley;

XXIII. Acordar con el Coordinador de Proyectos los expedientes que le son turnados para resolución a efecto de establecer las directrices y criterios aplicables al caso particular;

XXIV. Acordar con el Coordinador de Sustanciación el sentido de los acuerdos correspondientes y la práctica de las diligencias que se consideren necesarias para la tramitación de los diversos procedimientos que sean competencia de la Secretaría;

XXV. Revisar los proyectos de acuerdos y resoluciones que se emiten en los expedientes de los recursos de inconformidad, procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de dichos medios de impugnación y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley;

XXVI. Gestionar la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, los acuerdos, lineamientos, reformas o cualquier otro acto jurídico o disposición normativa que el Pleno determine;

XXVII. Presentar al Pleno los proyectos de los acuerdos y resoluciones derivados de los procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de los recursos de inconformidad y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley;

xxvIII. Dirigir la atención y respuesta de las solicitudes de información relacionadas con las actividades de la Secretaría Técnica;

J

XXIX. Dirigir la recepción, sustanciación y elaboración de proyectos de las resoluciones emitidas en los procedimientos incoados contra servidores públicos del Instituto;

XXX. Elaborar, proponer y ejecutar los programas anuales de la Secretaría a su cargo y controlar las acciones derivadas de los mismos;

XXXI. Rendir a la Secretaría Ejecutiva y al Consejo General, los informes de las actividades que sean de su competencia;

XXXII. Coordinarse con la Unidad de Análisis y Seguimiento respecto al turno de los Consejeros que deban formular ponencias en los procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley; y

XXXIII. Las demás tareas que le encomiende el Secretario Ejecutivo o el Consejo General del Instituto.

Artículo 28.- Se deroga.

SECCIÓN CUARTA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Artículo 30.- Son atribuciones y obligaciones del Titular de la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos:

SECCIÓN QUINTA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Artículo 31.- Son atribuciones y obligaciones del Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información las siguientes:

Artículo 32.-...

IX. Coordinar con instituciones educativas de nivel básico a superior actividades de difusión de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales;

J).

XII. Proponer y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de eventos de carácter local, regional y nacional que el Consejo o el Secretario Ejecutivo determinen sobre temas de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y derecho de acceso a la Información pública; y

.....

Artículo 54.-...

I. La Secretaría Técnica;

II. Las Direcciones;

III. La Unidad de Análisis y Seguimiento;

IV. El Asistente del Secretario Ejecutivo;

V. El encargado de la Oficialía de Partes; y

VI. Cualquier funcionario que por las actividades que desempeñe tenga bajo su custodia y archivo cualquier documento.

El Consejo y el Secretario Ejecutivo serán Unidades Administrativas única y exclusivamente a través de los antes señalados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, salvo lo establecido en los siguientes artículos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las reformas y adiciones previstas en los artículos 15, 21, 24 y 27 bis de este Reglamento, no serán aplicables a los procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de los recursos de inconformidad y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley que hayan sido radicados con anterioridad a la entrada en vigor del presente ordenamiento.

ARTÍCULO TERCERO.- Concluidos los procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de los recursos de inconformidad y procedimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley, que hayan sido radicados con anterioridad a la entrada en vigor del presente ordenamiento, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica para su resguardo."

J.

El Consejero Avilés Marín, manifestó que todos los Institutos de Transparencia denominan "Recurso de Revisión" al recurso único que está a cargo del Consejo General, por lo que considera que el se le denomine "Recurso de Revisión" al "Recurso de Inconformidad".

El Consejero Presidente, en relación al comentario realizado por el Consejero Avilés Marín, expresó que en el caso del Instituto no procedería cambiar el Recurso de Inconformidad por el de Revisión, toda vez, que los ciudadanos y los sujetos obligados, ya están familiarizados con el nombre de "recurso de Inconformidad", por lo que para evitar confundir a la ciudadanía, se consideró que resulta más beneficioso dejar el nombre de "recurso de inconformidad".

La Consejera Payán Cervera, expresó que considera oportuno que se analicen las funciones inherentes a la Unidad de Análisis y Seguimiento, toda vez, que con estas reformas, se redujeron sus funciones y no se le están aportando nuevas para reforzar el área, por lo que habría que considerar si con las funciones que se conservan, resultan suficientes para realizar sus actividades.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que con estos cambios se pretende tener mayor seguimiento y vigilancia a los sujetos obligados, a través de las visitas físicas, las cuales se realizarán con mayor frecuencia.

El Presidente del Consejo, ordenó a la Secretaria Ejecutiva realizar la revisión exhaustiva del proyecto presentado y realizar los trámites respectivos para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la adición, derogación y reforma de diversas disposiciones normativas del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, siendo aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la adición, derogación y reforma de diversas disposiciones normativas del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a

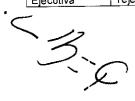
9-

la Información Pública del Estado de Yucatán, en los términos antes transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **g)** de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia iniciará al día siguiente de la publicación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva, presentó el tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los Servidores Públicos del Instituto, el cual se adecúa a las reformas, realizadas al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, las cuales fueron presentadas y aprobadas en el inciso anterior de los asuntos en cartera, dicho tabulador iniciará su vigencia al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de las aludidas reformas, el cual queda de la siguiente manera:

04000	NOMBRE	SUELDO BRUTO MENSUAL		ECONOM	ICAS		s	SEGURIDAD SOCIAL	
CARGO	NOMBRE	WENSUAL	VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	VALES DE DESPENSA	ISSTEY	GASTOS MEDICOS MAYORES	SEGURO DE VIDA
Auxiliar "C" iempo parcial	Br. Mónica López Aguilera	\$3,952.80	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE VACACIONES	40 DIAS	\$634.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Consejera	C.P. Ana Rosa Payán Cervera	\$76,793.68	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$2,600.00	NO APLICA	GASTOS MEDICDS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000+	HASTA 500,000
Consejero Presidente	Lic. Miguel Castillo Martínez	\$76,793.68	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$2,600.00	NO APLICA	GASTOS MEDICOS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000+ IVA	HASTA 500,000
Consejero	Profr. Ariel Avilés Marín	\$76,793.68	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$2,600.00	NO APLICA	GASTOS MEDICOS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000+ IVA	HASTA 500,000
Secretaria Ejecutiva	Lic. Leticia Yaroslava Tejero Cámara	\$57,757.48	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,840.00	NO APLICA	GASTOS MEDICOS ANUALES CON UN VALOR DE HASTA \$20,000+ IVA	HASTA 500,000



Ŋ

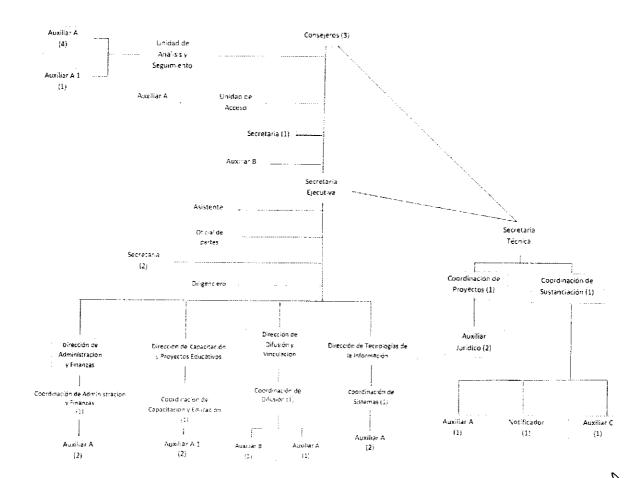
Asistente de la Secretaria										
Director de Capacidación Capacida Composition Proyectos Description Proyectos Descri	Administración	Roberto Suárez		CADA 6 MESES DE	5 DÍAS POR CADA 10 DE					HASTA
Capacitacion y C.P. Alariar de Proyectos Edication y Capacita Capacitacion y Capacita Capacitacion y Capacita	y Finanzas	Pacheco	\$30,000.00	TRABAJO	ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	
Capacitacide				10 DÍAS POR	.					
Educations Legg						İ				-
Director de Manuel Si 30,000 00 TRABAJO TR										HASTA
CADA 6 C	Educativos	Loeza	\$ <u>30,000.00</u>	TRABAJO	ACACIONES	40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	200,000
CADA 6 C				10 DÍAS POR						
Vinolation Vin		L.C.C. Dennis								
Director de Tecnologia de la farque Pajerrio 15 C. José Facundo part 15 C. José Facundo part 15 C. José Facundo part 16 DIAS POR CADA 10 DE 40 DIAS \$1,914.00 APLICA NO APLICA 200,000 APLICA NO APLICA 200,000 APLICA NO APLICA 200,000 APLICA APLICA NO APLICA 200,000 APLICA APL	, ,					1				HASTA
Director de Tracerlogia de May S.C. José M	Vinculación	Manuel	\$30,000.00			40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	200,000
Tecnologias de la Información May \$30,000 00 TRABADO ACACIONES 40 DIAS \$1,914 00 APLICA NO APLICA 200,000	Director de	LSC José								
In Informacion										ПУСТА
Secretarian Lic. Maria Astrid Secretarian Sidemain Sidem			\$30,000.00				\$1 914 00	APLICA	NO APLICA	1
MESES DE CADA 10 DE TRARAJO ACCIONES 40 DIAS \$1,914.00 APLICA NO APLICA 200.000 CADA 10 DE ASSIGNADIA AND APLICA 200.000 CADA 10 DE ASSIGNADIA AND APLICA CADA 10 DE				10 DÍAS POR			71,017,7		(10)1121031	250,000
Teence										
Titular de la Lic. Bonnie Lic. Bonnie Lic. Bonnie Lic. Bonnie Azarcoya \$30,000 00 TABABA Salabara Sal	1		636 000 00	MESES DE						
Unidad de Azarocya \$30,000.00 TRABAJO TRABAJO TRABAJO APUICA NO APUICA NO APUICA NO APUICA NO APUICA NO APUICA APUICA NO APUICA NO APUICA APUICA NO APUICA APUICA NO APUICA		Villamii	\$36,000.00			40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	200,000
Analisis y Azarozya Saguimento S30,000.00 MESES DE CADA 10		Lic. Bonnie								
Seguimiento Marcin \$30,000 00 TRARAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,914.00 APLICA 200,000	Análisis y	1								HASTA
Coordinador de Auraina Coordinador de Proyectos Auraina Coordinador de Auraina Si,5,287.89 TRABAJO COORDINA POR CADA 6 CADA 10 DE AURAINA AURAINA AURAINA AURAINA AURAINA AURAINA AURAINA AUR	Seguimiento	Marcin	\$3 0 ,000.00	TRABAJO		40 DIAS	\$1,914.00	APLICA	NO APLICA	1
Coordinador de Maurico Zapata Avaveze Avaveze Avaveze Si 16 287 80 FRABAUO CACACIONES 40 DIAS \$1,664 00 APLICA NO		.								
Proyectos	Coordinador do									
10 DIAS POR		1	\$15 287 80			40 DIAC	\$1 664 00	ADLICA	NO ADVICE	1
Condinadors	1,090003	Javaroz	Ψ15,207.00		ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	100,000
Patricia Quintal Sustanciación Solis Sustanciación Solis Sol	Coordinadora	Lic. Karla			5 DÍAS POR					
Sustanciación Soris Si 5,287 80 TRABAJO DIAS POR CADA 6 Sistemas	de									HASTA
Coordinador de Sistemas	Sustanciación	Solis	\$15,287.80			40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	I
April				10 DÍAS POR						
Sistemas										
Coordinador de			613 000 00			10.0140				
Coordinador do Difusión C.R.P.M. Walter Adrián Rirer Sanchez S13,000 00 TRABAJO TRABAJO ACACIONES	Sisternas	IVIAY UC	\$13,000.00		ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	160,000
Coordinador de Adrian Riera \$13,000.00 TRABAJO ACACIONES		I R P M Walter			E DÍAC DOD					
Defusion Sanchez S13,000,00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 APLICA 100,000 APLICA ACACIONES A0 DIAS \$1,664.00 APLICA A	Coordinador de		-							1,42
Condinadora Capacitación Capac			\$13,000.00			40 DIAS	\$1 664 00	APLICA	NO APLICA	
Capacitación y Cristina Garcia Capacitación y Cristina Garcia Capacitación	Coordinadora		T -	***			71,55 x.55	1.0 2.071	11070 2107	100,000
Capacitación y Cristina García Educación Aranda MESES DE Educación Aranda CADA 10 DE ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA HASTA 100,000 Coordinadora de Administración y Finanzas C.P. Virginia Rosalla Ángulo Y Finanzas S13,000.00 10 DIAS POR CADA 6 NESES DE ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 Asistente de la Secretaria Gamboa Assenio Vermont Gamboa \$10,626.00 TRABAJO CADA 6 CADA 10 DE ACACIONES ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 HASTA 100,000	de		İ		5 DÍAS POR					'
Educación Aranda S13,000 00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000				MESES DE	CADA 10 DE					HASTA
CADA 6 RSSEI DE TRABAJO ACACIONES AD IAS AD I		Aranda	\$13,000.00		ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	
Administración y Finanzas y Finanzas Lic. Sergio Asistente de la Saccretaria Ejecutiva P. L. D. Cielo Maria Aviia López L. Auxiliar Jurídico Auxiliar Jurídico L. A. Cristopher Pech Lara P. L. D. Manuel Fernando Durán L. D. Manuel Fernando Durán López Auxiliar "A" L. D. G. Letty Ayraly Hevia Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A		C P Virginia			E DÍAC DOD		İ	ĺ		
Y Finanzas										HACTA
Asistente de la Secretaria Ejecutiva Gamboa \$10,626 00 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 6 SOÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DÍAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 \$10 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 50 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 50 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 50 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 50 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES 50	y Finanzas		\$13,000.00			40 DIAS	\$1 664 00	APLICA	NO APLICA	
Nemont Secretaria Vermont Gamboa Sin,626.00 MESES DE TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000	_			10 DÍAS POR		1	7 1,100 1100	2,0,7	TO TO LIGHT	100,000
Ejecutiva Gamboa \$10,626.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000			i			1				1
P.L.D. Cielo Maria Avila López \$10,626.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000			\$10.626.00			10 0110	0.00.00			
P.L.D. Cielo Maria Avila López \$10,626.00 MESES DE TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000	Liounia	Camboa	\$10,020.00		ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	100,000
Auxiliar Jurídico		B L D. Ciolo			LE DÍAG DOD					
Auxiliar Jurídico López \$10,626.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 P.L. D. Hilen P.L. D. Hilen Nehmeh Marfil \$10,626.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 L.A. Cristopher Pech Lara \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 P.L. D. Manuel Fernando Durán López \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 L.D. G. Letty Ayraiy Hevia Vilajuana \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 L.D. C. Leidi Vanessa Magaña Zaidivar \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 L.D. Elina CADA 6 5 DIAS POR CADA 10 DE ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO A										
Auxiliar Jurídico P.L.D. Hilen Nehmeh Marfil \$10,626.00 P.L.D. Hilen Nehmeh Marfil \$10,626.00 P.L.D. Hilen Nehmeh Marfil \$10,626.00 TRABAJO ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$0 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	Auxiliar Jurídico		\$10,626.00			40 DIAS	\$1,664,00	APLICA	NO APLICA	
P.L.D. Hilen Nehmeh Marfil \$10,626.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000	-		<u>-</u>	10 DÍAS POR			\$ 1,00 F.00	LIOA	TO A LIOA	100,000
Auxiliar "A" Nehmeh Marfil \$10,626.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000		Dir Billio								
L.A. Cristopher Pech Lara \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000	Auviliar Insidias		¢10 600 00			40.5415				
Auxiliar "A" L.A. Cristopher Pech Lara \$8,532.00 CADA 6 MESES DE TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APL	ANAMAI JUHQICO	меннен мали	\$10,026.00		AUACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	100,000
Auxiliar "A" L.A. Cristopher Pech Lara \$8,532.00 Auxiliar "A" Secondary					5 DÍAS DOD				ĺ	
Auxiliar "A" Pech Lara \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 P.L.D. Manuel Fernando Durán López \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 L.D.G. Letty Ayraly Hevia Villajuana \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 I.S.C. Leidi Vanessa Magaña Zaldivar \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 P.L.D. Bina POR CADA 6 5 DÍAS POR CADA 10 DE TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLIC		L.A. Cristopher				1	1			ПОСТА
Auxiliar "A" P.L.D. Manuel Fernando Durán López S8,532.00 L.D.G. Letty Ayraly Hevia Villajuana S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00	Auxiliar "A"		\$8,532.00			40 DIAS	\$1.664.00	APLICA	NO APLICA	
P.L.D. Manuel Fernando Durán López \$8,532.00 CADA 6 MESES DE TRABAJO ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACIONES ACACI				10 DÍAS POR			, , , , = , , , ,	. 2.2/1		.55,555
Auxiliar "A" López S8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 10,000 10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE CADA 10 DE Valessa Magaña Vanessa Magaña Zaldivar S8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA 100,000 HASTA 100,000 AUXILIAR "A" AUXILIAR "A" P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina MESES DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CAD				CADA 6						()
Auxiliar "A" Lopez S8,532.00 RABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	Auviliar "A"		¢0 F22 00			40.5:45				HASTA
L.D.G. Letty Ayraly Hevia Villajuana S8,532.00 L.S.C. Leidi Vanessa Magaña Zaldivar P.L.D. Elina L.D.G. Letty Ayraly Hevia Villajuana S8,532.00 S8,532.00 S8,532.00 CADA 6 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES S1,664.00 APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA HASTA 100,000 HASTA 100,000 HASTA 100,000 HASTA 100,000 HASTA 100,000 HASTA 100,000 HASTA 100,000 HASTA 100,000 HASTA	nuvillat A	roher	30,332.00		ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	100,000
Auxiliar "A" Ayraly Hevia Villajuana S8,532.00 Auxiliar "A" Auxiliar "A" Ayraly Hevia Villajuana S8,532.00 MESES DE TRABAJO ACACIONES 40 DIAS S1,664.00 APLICA APLICA NO APLICA HASTA 100,000 HASTA 2 Auxiliar "A" S8,532.00 S8,532.00 Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Auxiliar "A" Ayraly Hevia Villajuana S8,532.00 MESES DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina Auxiliar "A" HASTA HASTA HASTA HASTA	1	I D G Letter			E DÍAC DOS				ا ا	/ 🔪
Auxiliar "A" Villajuana \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 I.S.C. Leidi Vanessa Magaña Auxiliar "A" Auxiliar "A" DiAS POR CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 10 DE CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 6 FOR CADA 10 DE CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE FOR CADA 10 DE F									/	HEX CTA
L.S.C. Leidi Vanessa Magaña Zaldivar S8.532.00 P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina	Auxiliar " A "		\$8,532.00			40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NOATICA	
Vanessa Magaña Zaldivar \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina P.L.D. Elina							21,207.50		1	. 55,550
Magaña Zaldivar \$8,532.00 MESES DE CADA 10 DE ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA NO APLICA 100,000 10 DIAS POR CADA 6 5 DIAS POR CADA 10 DE P.L.D. Elina P.L.D. Elina MESES DE CADA 10 DE HASTA			ĺ		5 DÍAS POR	•			/	
AUXIIIAT "A" Zaidivar \$8,532.00 TRABAJO ACACIONES 40 DIAS \$1,664.00 APLICA 100,000 10 DIAS POR CADA 6 5 DIAS POR P.L.D. Elina MESES DE CADA 10 DE HASTA			.	MESES DE	CADA 10 DE					HASTA
P.L.D. Elina MESES DE CADA 10 DE HASTA	Auxiliar "A"	Zaldivar	\$8,532.00		ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	
P.L.D. Elina MESES DE CADA 10 DE HASTA	İ							·		
Mayifler "A" February Amilian 00 500 00 TD 101 10	ļ	PID Flins	ļ							
TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL			\$8,532.00			40 DIAS	\$1.664.00	ADI ICA		
			,	.,	- IOI IOINLO	-0 DIAG	μ ψ ι ,υσ4.υυ	AFLICA	TINO APLICA	100,000

S).

Secretaria	Vacante	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Secretaria	Maribel Del Socorro Ordoñez Rodríguez	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Secretaria	Br. Rebeca Marisol Barbudo Aranda	\$6,128.40		5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Diligenciero	Luis Ángel Couoh Medina	\$6 <u>,12</u> 8.40		5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICÀ	HASTA 100,000
Auxiliar "B"	Priscila Patricia Enríquez Marin	\$6,128.40		5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "B"	Br. Eduardo Aquiles Toledo Pérez	\$6,128.40	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,270.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A1"	Lic. Carolina Rojo Mendoza	\$7,884.60	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,600.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A1"	Biol. José Honorio Ceme Euan	\$7,884.60	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,600.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A1"	L.E. Armando Iván Espadas Araujo	\$7,884.60	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,600.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Notificador	Vacante	\$7,884.60	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,600.00	APLICA	ND APLICA	HASTA 100,000
Oficial de	Adriana Cecilia Grajales Koyoc	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A" Auxiliar "A"	Adda Carolina Alpuche Varguez	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	Rincón Jorge Iván Burgos Aguilar	\$8,532.00 \$8,532.00	TRABAJO 10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	C. Hector Bernardino Brito	\$8,532.00	TRABAJO 10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE	5 DÍAS POR CADA 10 DE	40 DIAS 40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
\uxiliar "A"	L.C.P.R.I. Maria Dolores Que	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE	5 DÍAS POR CADA 10 DE		\$4.664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000
Auxiliar "A"	Lic. Wilma María Sosa	\$8,532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	ND APLICA	HAST A 100,000
		40.532.00	10 DÍAS POR CADA 6 MESES DE TRABAJO	5 DÍAS POR CADA 10 DE ACACIONES	40 DIAS	\$1,664.00	APLICA	NO APLICA	HASTA 100,000

La Secretaria Ejecutiva, indicó que en virtud del tabulador acabado de presentar, pone a consideración del Consejo General el organigrama del Instituto, adecuado a las reformas presentadas y aprobadas, en el inciso anterior, cuya vigencia iniciará al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de las reformas aludidas, por lo cual quedaron de la siguiente manera;

 $\int_{-\infty}^{\infty}$



El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación del organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia iniciará al día siguiente de la publicación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, siendo aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el organigrama del Instituto, así como del tabulador de sueldos, salarios, y prestaciones de los servidores públicos, cuya vigencia iniciará al día siguiente de la publicación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso h) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de la modificación al presupuesto de egresos del Instituto, para ejercer en el año dos mil once, aprobado el diecisiete de diciembre de dos mil diez, para incluir

J).

() J. (

remanentes de ejercicios anteriores e ingresos estimados. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva, presentó el presupuesto para el capítulo 1000, mismo que formará parte de la presente acta como anexo. Dicho presupuesto se realizó considerando el tabulador y organigrama aprobados previamente.

Acto seguido, presentó el presupuesto de egresos modificado para el ejercicio 2011, mismo que formará parte de la presente acta como anexo. Señaló que dicho presupuesto incluye el presupuesto autorizado a este Instituto, por la cantidad de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos MN 00//00), según el decreto número 349, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el dieciséis de diciembre de dos mil diez, y los ingresos estimados, así como los remanentes de ejercicios anteriores, para quedar con un total presupuestado de \$18,241,417.14 (dieciocho millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos diecisiete pesos MN 14/00).

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, el Director de Administración y Finanzas, Contador Público David Suárez Pacheco, respondió que entre los documentos que les fuera entregado a los Consejeros al inicio de la presente sesión, se encuentran detallados los proyectos a realizarse, por Unidad Administrativa y por partida.

El Consejero Presidente, manifestó que el presupuesto se aprobó de forma general, en el caso de las Direcciones de las que se aprueban sus proyectos individualmente se realizará conforme se requiera. De igual forma, destacó que la Dirección de Capacitación y Educación y la Dirección de Difusión y Vinculación, contaran con un presupuesto similar al del año pasado, toda vez que realizarán proyectos similares a los del año próximo pasado.

El Director de Administración y Finanzas, expresó que si más adelante algún proyecto requiere de alguna modificación, en la que se afectaría el costo de proyecto, habría que aprobarlo por el Consejo General y hacerlo del conocimiento de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, para que realice los cambios en el sistema correspondiente.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a

D

la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II y VIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la modificación al presupuesto de egresos del Instituto, para ejercer en el año dos mil once, aprobado el diecisiete de diciembre de dos mil diez, para incluir remanentes de ejercicios anteriores e ingresos estimados, siendo aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la modificación al presupuesto de egresos del Instituto, para ejercer en el año dos mil once, aprobado el diecisiete de diciembre de dos mil diez, para incluir remanentes de ejercicios anteriores e ingresos estimados, en los términos antes transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso i) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de los períodos vacacionales del personal del Instituto para el año dos mil once. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que los dos períodos vacacionales correspondientes al ejercicio dos mil once, consistirán en diez días hábiles por semestre, mismos que se disfrutarán de la siguiente forma:

"Las vacaciones se disfrutarán de manera conjunta por el personal del Instituto, en dos períodos mismos que a continuación se detallan:

- 1.- El primer período vacacional se disfrutará del día dieciocho al veintinueve de julio de dos mil once.
- 2.- El segundo período vacacional se disfrutará del veinte de diciembre del dos mil once al dos de enero de dos mil doce.

En virtud de lo anterior, durante el transcurso de los dos periodos comprendidos del dieciocho al veintinueve de julio de dos mil once, y del veinte de diciembre del dos mil once al dos de enero de dos mil doce, quedarán suspendidos todos los términos y plazos que señalan la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y el Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la

)),(Q

J.

Información Pública del Estado de Yucatán, única y exclusivamente en cuanto a los trámites y procedimientos del propio Instituto, reanudándose los mismos el lunes primero de agosto de dos mil once y martes tres de enero de dos mil doce, respectivamente.

No se omite manifestar, que los sujetos obligados que laboren durante los períodos antes descritos, deberán continuar con la recepción y trámite de solicitudes de información correspondientes."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación los períodos vacacionales del personal del Instituto para el año dos mil once, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban los períodos vacacionales del personal del Instituto para el año dos mil once, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso j) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de los días inhábiles para las labores del Instituto en el dos mil once. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

	FECHA	DÍA	MOTIVO
	07 de febrero	Lunes	Conmemoración de la promulgación de la Constitución
			Política de los Estados Unidos Mexicanos
	07 de marzo	Lunes	Lunes de carnaval.
	08 de marzo	Lunes	Martes de carnaval.
	21 de marzo	Lunes	Conmemoración del Aniversario del Natalicio de Don
			Benito Juárez García.
	21 de abril	Jueves	Jueves Santo.
	22 de abril	Viernes	Viernes Santo
• /	05 de mayo	Jueves	Aniversario de la Batalla de Puebla.
			<u> </u>

S).

Información Pública del Estado de Yucatán, única y exclusivamente en cuanto a los trámites y procedimientos del propio Instituto, reanudándose los mismos el lunes primero de agosto de dos mil once y martes tres de enero de dos mil doce, respectivamente.

No se omite manifestar, que los sujetos obligados que laboren durante los períodos antes descritos, deberán continuar con la recepción y trámite de solicitudes de información correspondientes."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación los períodos vacacionales del personal del Instituto para el año dos mil once, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban los períodos vacacionales del personal del Instituto para el año dos mil once, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso j) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de los días inhábiles para las labores del Instituto en el dos mil once. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

FECHA	DÍA	MOTIVO				
07 de febrero	Lunes	Conmemoración de la promulgación de la Constitución				
		Política de los Estados Unidos Mexicanos				
07 de marzo	Lunes	Lunes de carnaval.				
08 de marzo	Lunes	Martes de carnaval.				
21 de marzo	Lunes	Conmemoración del Aniversario del Natalicio de Don				
		Benito Juárez García.				
21 de abril	Jueves	Jueves Santo.				
22 de abril	Viernes	Viernes Santo				
05 de mayo	Jueves	Aniversario de la Batalla de Puebla.				
	07 de febrero 07 de marzo 08 de marzo 21 de marzo 21 de abril 22 de abril	07 de febrero Lunes 07 de marzo Lunes 08 de marzo Lunes 21 de marzo Lunes 21 de abril Jueves 22 de abril Viernes				

5).

16 de septiembre	Viernes	Aniversario del inicio de la Independencia de México.
01 de noviembre	Martes	Día de los fieles difuntos
02 de noviembre	Miércoles	Día de los fieles difuntos
21 de noviembre	Lunes	Conmemoración del Aniversario del inicio de la Revolución
		Mexicana.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación de los días inhábiles para las labores del Instituto en el dos mil once, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban los días inhábiles para las labores del Instituto en el dos mil once, en los términos antes referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha trece de enero dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ CONSEJERO PRESIDENTE C.P. ANA ROSA PAVAN CERVERA CONSEJERA

PROFF. ARIEL AVILÉS MARÍN CONSEJERO LIC. LETICIA VAROSLAVATEJERO CÁMARA

LIC. BONNIE AZĂRCOYA MARCIN TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO C.P. DAVID ROBERTO SUÁREZ PACHECO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y MINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

NÚMERO: INAIP-01833-AI-PISP

DATOS GENERALES TIPO: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PERSONALES CONTINUO NOMBRE INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DESCRIPCION: ESTE PROYECTO INCLUYE TODO EL GASTO DE NÓMINA DEL INSTITUTO PARA QUE PUEDA OPERAR ADECUADAMENTE, Y ASI GARANTIZAR EL DERECHO DE TODO CIUDADANO AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA. EJERCE PRESUPUESTO: SI MULTIANUAL: SI INFRAESTRUCTURA: NO GASTO SOCIAL: NO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: NO ☐ OBJETIVO ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GARANTIZADA A TODO CIUDADANO QUE LA REQUIERA MEDIANTE LA EFICIENTE OPERACIÓN DEL INSTITUTO. ENTREGABLE(S) Y META(S) ENTREGABLE ACCIÓN CANTIDAD UNIDAD CORRESPONSABLES

CONSEJO GENERAL							
	COORDINAR	8.00	SERVIDOR PÚBLICO	47.01.01	CONSEJO GENERAL		
OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	COORDINAR	4.00	SERVIDOR PUBLICD	47.00.04			
OFICINA DEL DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y VINCULACI	ÓN COORDINAR	d no	• •	47.02,01	OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA		
OFICINA DEL DIRECTOR DE AOMINISTRACIÓN	O O INDIANA	4.00	SERVIDOR PÚBLICO	47.06.01	OFICINA DEL DIRECTOR DE		
	COORDINAR	4.00	SERVIDOR PUBLICD	47.03.01	DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN OFICINA DEL DIRECTOR DE		
OFICINA DEL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y EDUC	ACIÓN COORDINAR	4.00	SERVIDOR PÚBLICO	47.05.01	ADMINISTRACIÓN		
UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO	COORDINAR	6.00			OFICINA DEL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO			SERVIDOR PÚBLICO	47.01.02	UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO		
OFICINA DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA	COORDINAR	8.00	SERVIDDR PÚBLICO	47.04.01	OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO		
OF TOTAL BEE BIRECTUR BE INFORMATICA	COORDINAR	4.00	SERVIDOR PÚBLICO	47.07.01	OFICINA DEL DIRECTOR DE		
☐ REGIONALIZACIÓN	•				INFORMÁTICA .		

Region

12,706,392 🍱 ІМРАСТО

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMO O SECRETARIA UNIDAD RESPONSABLE

SUBUNIDAD RESPONSABLE

MÉRIDA

47 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 01 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

01 CONSEJO GENERAL

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

ESPACIAL

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PILAR

ГЕМА SUBTEMA 06 GOBIERNO OE CALIOAD

09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO

0594 TRANSPARENCIÀ GUBERNAMENTAL

01 GOBIERNO

FINALIDAD PILAR

01,06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN SUBFUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS 01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA SUBPROGRAMA

01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO

ADI 999 N.A.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

☐ costos 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

13,672,726



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

COSTO: 13,672,726.00

APLICATIO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO

RESPONSABLE ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA

PLANEACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

NÚMERO: INAIP-13854-AI

DATOS GENERALES

SUBACTIVIDAD NUEVO

MEJORAR Y ACTUALIZAR EL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN:

DISEÑAR, DESARROLLAR Y ACTUALIZAR MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS UN SISTEMA QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS REALIZAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESO Y CORRECCIÓN A DATOS PERSONALES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD. PROVEER A LOS SUJETOS OBLIGADOS UN MEDIO PARA RECIBIR Y RESPONDER A LOS TRAMITES MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

JUSTIFICACIÓN:

EL CIUDADANO REQUIERE UN SISTEMA MAS AGIL PARA PODER SOLICITAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y UTILIZARLA PARA LOS FINES QUE CONSIDERE NECESARIOS, QUE HAGA MAS RAPIDO Y FACIL EL PROCESO DE ENTREGA.

EJERCE PRESUPUESTO; SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO GASTO SOCIAL: NO

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

OBJETIVO

MÓDULDS DEL SISTEMA TERMINADOS DESARROLLANDO LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población en general

INDICADOR # 0013765

TIPO: PORCENTAJE

META: 100

TENDENCIA: INCREMENTO

Porcentaje de sistemas desarrollados

FÓRMULA: A=(B/C)*100

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Se refiere a la proporción de sistemas desarrollados respecto a los que se deben desarrollar

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN 0022924 Número de sistemas desarrollados С Número de sistemas que se deben desarrollar 10022925

ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE	ACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CORRESPONSABLES			
Modulos Desarrollados	DESARROLLAR	2.00	PROGRAMA	47.07.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE			
REPORTES DE SUPERVISION	REALIZAR	4.00	MONITOREO	INFORMÁTICA 47.02.01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA			

REGIONALIZACIÓN

Región	Unidad de Medida	Meta	Costo	Beneficiario	Meta Benef.
Poniente	% DE AVANCE	100	7,274	POBLACION EN GENERAL	100
Noroeste	% DE AVANCE	100	69,103	POBLACION EN GENERAL	513,000
Centro	% DE AVANCE	100	4,849	POBLACION EN GENERAL	36,000
Litoral Centro	% DE AVANCE	100	6,062	POBLACION EN GENERAL	45,000
Noresie	% DE AVANCE	100	7,274	POBLACION EN GENERAL	54,000
Oriente	% DE AVANCE	100	14,54B	POBLACION EN GENERAL	108,000
Sur	% DE AVANCE	100	12,123	POBLACION EN GENERAL	90,000

IMPACTO

ESPACIAL

YAXCABÁ, YOBAÍN, YAXKUKUL, XOCCHEL, VALLADOLID, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAB, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKOB, TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEABO, TAHMEK, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ, SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍO LAGARTOS, QUINTANA ROO, PROGRESO, PETD, PANABÁ, OXKUTZCAB, OPICHÉN, MUXUPIP, MUNA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE

RAMO O SECRETARÍA

02 SECRETARÍA EJECUTIVA

SUBUNIDAD RESPONSABLE

OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

TEMA

06 GOBIERNO DE CALIDAD

SUBTEMA

09 TRANSPARENÇIA Y RENDIÇIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO

0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



FUNALIDAD

01 GOBIERNO

PL-AR

01,06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01,06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN

01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA

01.06,05,04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01.06,05,04.02,01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO

DEJETIVO ESTRATÉGICO

COSTOS 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS COSTOS EN ESTADO INICIAL

121,234

COSTO: 121,234.00

APLICADD POR PLANEACION

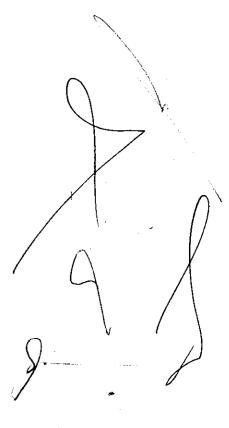
DAVID SUAREZ PACHECO

DAVID SUAREZ PACHECO

RESPONSABLE

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA





NÚMERO: INAIP-13856-AI

DATOS GENERALES

NOMBRE:

SUBACTIVIDAD NUEVO

DESCRIPCION:

ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO LOS RECURSOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y DE SERVICIOS QUE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS REALIZAR ADQUISICIONES EFICACES DE BIENES Y SERVICIOS, PAGO EJERCICIO ADECUÁDO DE LOS RECURSOS, CONTROLAR CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL ARCHIVO HISTORICO Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

JUSTIFICACIÓN:

LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO REQUIEREN LA ADQUISICIÓN EFICAZ DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, EL EJERCICIO DEL RECURSO APEGADO A LO AUTORIZADO. UN ARCHIVO QUE PERMITA EL CONTROL Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, MEJORES INSTALACIONES PARA PRESTAR MEJOR SERVICIO Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

EJERCE PRESUPUESTO: SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO

GASTO SOCIAL: NO

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

OBJETIVO

ADQUISICIONES REALIZADAS ADECUANDOSE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, GASTO PÚBLICO EJERCIDO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, SISTEMA DE CONTROL DE ARCHIVOS HABILITADO, NUEVO EDIFICIO HABILITADO, EDIFICIO TECNOLOGICAMENTE ADAPTADO Y SERVICIOS TECNOLOGICOS EFICIENTES

SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO

INDICADOR # 0013813

TIPO: PDRCENTAJE

.TENDENCIA: CONSTANTE

Porcentaje de observaciones soiventadas en los piazos establecidos .

FÓRMULA: A=(B/C)*10D

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN MIDE EL GRADO DE SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS DE AUDITORÍAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

VARIABLE(S)

	VARIABLE	DESCRIPCIÓN ;
	0022296 B	TOTAL DE OBSERVACIDNES SOLVENTADAS
-	0020872 C	TOTAL DE DBSERVACIONES DETERMINDAS

INDICADOR # 0013987

TIPO: PORCENTAJE

TENDENCIA: CONSTANTE

Porcentaje de requisiciones atendidas en tiempo y forme

rvicios solicitados por las unidades responsables.

FÓRMULA: A=(B/C)*100

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultados mediano plazo

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN Se pretende medir si se atlende en tiempo y forma las requisiciones de bienes

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN В 0023146 Requisiciones de bienes y servicios solventados en tiempo y forma С

INDICADOR # 0014028

TIPO: PORCENTAJE

TENDENCIA: INCREMENTO

Requisiciones de bienes y servicios recibidos en tlempo y forma

PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA

FÓRMULA: A=(B/C)*100

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultedos corlo plazo

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

SOLICITUDES ATENDIDAS

VARIABLE(S)

		· · · · · · = ===(-)
VARIABLE		DESCRIPCIÓN :
0023185	В	TRAMITES TERMINADOS EN TIEMPO Y FORMA
0023188	С	TOTAL DE TRAMITES

INDICADOR # 0014065

TIPO: VARIACIDN PORCENTUAL

META: 100

TENDENCIA: INCREMENTO

Porcentaje de Eficiencia de Presupuesto Ejercido

FORMULA: A=((B-C)/C

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN MIDE PORCENTAJE DE EFICIENCIA DE PRESUPUESTO EJERCIDO

VA ŘIABLE(S)

		i
VARIABLE		DESCRIPCIÓN '
0023609	В	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PERIODO ACTUAL
0023004	С	PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL PERÍODO ACTUAL

INDICADOR # 0014527

TIPD: NUMERO

META: 12

TENDENCIA: INCREMENTO

Estados financieros y presupuestales

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA



Estado de Yucatán

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN 0024904 Número de documentos técnicos emitidos

☐ INDICADOR # 0014558

TIPO: NUMERO

META: 2

TENDENCIA: CONSTANTE

NÚMERO DE BIENES D FUNCIONES HABILITADAS FÉRMULA: A

ÁMBITD DE MEDICIÓN: Actividades

TIPD DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

DEFINE EL NUMERO DE BIENES O FUNCIONES HABILITADAS

VARIARI E(S)

		111101522(3)	
			.*
VARIABLE		DESCRIPCIÓN	
0018759	A	NUMERO DE ÁREAS EQUIPADA	Company of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the sta
	···	THE PARTICION AND LOCAL MON	.s

ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE	ACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CORRESPONSABLES	
ORDENES DE COMPRA REALIZADAS	ATENDER	168.00	DDCUMENTO		
NL EVO EDIFICIO HABILITADO	EQUIPAR	1.00		47.02.01 DFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	
ESTADOS FINANCIEROS EN TIEMPO	ELABORAR	12.00	INMUEBLE	47.02.01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	
OESERVACIONES SOLVENTADAS	ATENDER		ESTADO FINANCIERO	47.03.01 OFÍCINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
SERVICIOS INFORMÁTICOS PRESTADOS	7	2.00	DOCUMENTO	47.03.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
L. RECIONALIZACIÓN	ATENDER	1,700.00	SERVICIO	47.07.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA	

REGIONALIZACIÓN

Región	Unidad de Medida	Meta		1	
1	.L	Incla	Costo	Beneficiario	Meta Benef.
Noroeste	% DE AVANÇE	100		<u> </u>	<u> </u>
		100	897,731	SERVIDOR PÚBLICO	42

☐ IMPACTO

ESPACIAL

HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMO O SECRETARÍA

47 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE

02 SECRETARÍA EJECUTIVA

SUBUNIDAD RESPONSABLE ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA

OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PILAR

06 GDBIERNO DE CALIDAD

AMAT

09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA ESTRATÉGICO

0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

SU 3TEMA ESTRATÉGICO

0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

FINALIDAD

01 GOBIERNO

PILAR

01,06 GOBIERNO DE CALIDAD

SUBFUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

PR-DGRAMA

01,06,05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA 01.06,05.04.02 FORTALECIMIENTO OE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SU3PROGRAMA

01.06,05.04,02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01,06,05,04,02,01,03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO

AD'

999 N.A.

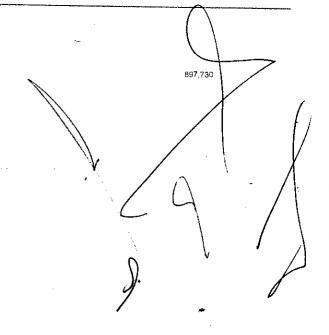
OBJETIVO ESTRATÉGICO

COSTOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

COSTOS EN ESTADO INICIAL

COSTD: 897,730,00





DAVID SUAREZ PACHECO RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

GAGRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA
PLANEACIÓN



NÚMERO: INAIP-13859-AI DATOS GENERALES TIPO: SUBACTIVIDAD NUEVO Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública NOMBRE REALIZAR EVENTOS, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CONSULTAS Y ASESORÍAS PARA PROMOVER Y FACILITAR A LA SOCIEDAD EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA MISMA. DESCRIPCIÓN: JUSTIFICACIÓN: LOS CIUDADANOS DESCONOCEN EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y SE LES DIFICULTA OBTENERLA, UTILIZARLA Y EJERCE PRESUPUESTO: SI MULTIANUAL: SI INFRAESTRUCTURA: NO GASTO SOCIAL: NO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI ☐ OB JETIVO MAYOR NÚMERO DE HABITANTES QUE HAN EJERCIDO EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA HAN UTILIZADO Y APROVECHADO AL SER ASESORADOS Y CAPACITADOS PARA EJERCER DICHO DERECHO. POBLACIÓN OBJETIVO Población en general INCICADOR # 0014095 TIPO: NUMERO META: 100 TENDENCIA: INCREMENTO Núrnero de eventos realizados FÓRMULA: A ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultados corlo plazo TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA DEFINICIÓN Fomentar la cultura de la no corrupción y contar con indicadores reales que per nitan la medición de los niveles de corrupción. VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN 0023279 Número de eventos realizados ☐ INCICADOR # 0014131 TIPO: PORCENTAJE META: 1 TENDENCIA: INCREMENTO PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE TRÁMITES SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA FÓRMULA: A=(B/C)*100 ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultados corto plazo TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA DEFINICIÓN DEFINICIÓN
MICE EL NÚMERD DE TRÁMITES ATENDIDOS DEL TOTAL DE
SOLICITUDES REALIZADAS POR LA CIUDADANIA. LOS TRÁMITES
ATENDIDOS SON AQUELLOS EN DONDE SE HA OTDRGADO
RESPUESTA AL CIUDADANO, VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN В 0023319 NUMERO DE TRAMITES ATENDIDOS TOTAL DE TRAMITES SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA INDICADOR # 0014272 TIPO: PORCENTAJE META: 1 TENDENCIA: CONSTANTE Porcentaje de eventos realizados en tiempo y forma FÓRMULA: A=(B/C)*100 ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos TIPO DE MEDICIÓN: CALIDAD DEFINICIÓN Mide la proporción de eventos que se realizaron bajo los criterios VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN Número de eventos realizados en tiempo y forma 0023465 ¢ 0023467 Número de evantos programados ☐ INDICADOR # 0014337 TIPO: NUMERO META: 1 TENDENCIA: CONSTANTE

Número de campeñes de difusión realizadas FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/producios

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINIÇIÓN Mice la difusión de temas ambientales y de desarrollo urbeno

> 0023572 Α

VARIABLE DESCRIPCIÓN Número de campañas de difusión realizadas

INCICADOR# 0014526

TIPO: DIFERENCIA

META: 159

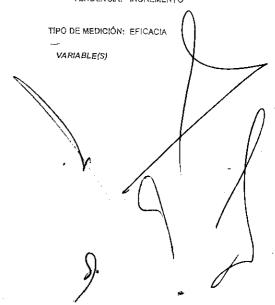
TENDENCIA: INCREMENTO

Incremento en las asesorias proporcionadas a la sociedad en general

FÓRMULA: A∞B-C

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

DEFINICIÓN





Estado de Yucatán

se incrementa el número de asesorias realizadas

	/ARIABLE	DESCRIPCIÓN			
0019441 B		CONSULTAS REGISTRADAS EN EL PRESENTE AÑO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Q	019438 C	CONSULTAS REGISTRADAS AND ANTERIOR			

INDICADDR # 0014527

TIPO: NUMERO

META: 12

TENDENCIA: INCREMENTO

Estados financieros y presupuestales

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales

VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN

TIPO: NUMERO

INDICADOR# 0014534

META: 1

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de concursos efectuados

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN Número de concursos de ensayo realizados

	VARIABLE	DESCRIPCIÓN ;
1	0018601 A	PROGRAMAS REALIZADOS

Número de documentos técnicos emilidos

ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE	ACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CORRESPONSABLES
ASESORÍA PERSONALIZADA TELEFÓNICA	REALIZAR	796,00	ASESORÍA	47.04.01 OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ELABORAR	12.00	DOCUMENTO	47.04.01 OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO
EVENTOS DE DIFUSIÓN	REALIZAR	110.00	EVENTO	47.05.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE
Concurso de dibujo	REALIZAR	1,00	EVENTO	CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 47.06.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE
Campaña de difusión	REALIZAR	1.00	CAMPAÑA	DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 47.06.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE
TRÁMITES DE CONSULTAS	REALIZAR	12.00	DOCUMENTO	DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 47.02.01 OFICINA DE LA SECRETARÍA
SUPERVISIÓN	REALIZAR	12,00	MONITOREO	EJECUTIVA 47.01.01 CONSEJO GENERAL
REPORTES	ELABORAR	12.00	REPORTE '	47.01.02 UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SOPORTE TECNICO	ATENDER	20,00	ASESORÍA	SEGUIMIENTO 47.07.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA

REGIONALIZACIÓN

Región	Unidad de Medida	Meta	Costo	Beneficiario	Meta Benef.
Poniente	% DE AVANCE	100	96,436	POBLACION EN GENERAL	54,000
Naroeste	% DE AVANCE	1QD	916,139	POBLACION EN GENERAL	513,000
Centro	% DE AVANCE	100	64,291	POBLACION EN GENERAL	36,000
Litoral Centro	% DE AVANCE	100	B0,363	POBLACION EN GENERAL	45,000
Noresle	% DE AVANCE	100	96,436	POBLACION EN GENERAL	54, 0 00
Oriente	% DE AVANCE	100	192,871	POBLACION EN GENERAL	108,000
Sur	% DE AVANCE	100	160,726	POBLACION EN GENERAL	an oon

IMPACTO ESPACIAL TIZIMÍN, TUNKÁS, TZUCACAB, UAYMA, UCÚ, UMÁN, VALLADOLID, XOCCHEL, YAXCABÁ, YAXKUKUL, YOBAÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKOB, TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEABO, TAHMEK, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ, SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RIÓ LAGARTOS, QUINTANA ROO, PROGRESO, PETO, PANABÁ, OXKUTZCAB, OPICHÉN, MUXUPIP, MUNA, MOTUL, MOCOCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, MAXCANÚ, MAM, MAMA, KDPOMÁ, KINCHIL, KAUA, KANTUNIL, KANASÍN, IZAMAL, IXIL, HUNUCMÁ, HUHÍ, HOMÚN, HOCTÚN, HOCABÁ, HALACHÓ, ESPITA, DZONCAUICH, DZITÁS, DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHUMAYEL, CHOCHOLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHANKOM, CHACSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUL, CONKAL, CENOTILLO, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALOTMUL, CACALCHÉN, BUCTZOTZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ



RESPONSABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

Estado de Yucatán	VA	
FAMO O SECRETARIA LNIDAD RESPONSABLE SUBUNIDAD RESPONSABLE ESTRUCTURA FUNCIONAL PRO	47 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 02 SECRETARÍA EJECUTIVA 01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GRAMÁTICA	
PLAN ESTATAL DE DESARROLL PILAR TEMA S JBTEMA PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO	D OB GOBIERNO DE CALIDAD TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS OO	ICA
FINALIDAD PI_AR PI_NCIÓN SUBFUNCIÓN PEOGRAMA SUBPROGRAMA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	01 GOBIERNO 01.06 GOBIERNO DE CALIDAD 01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS 01.06.05.04 CDNTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA 01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS 01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
VISIÓN DE LARGO PLAZO ADI 999	N.A.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO CC570S 4000 TRANSFERENCIAS COSTOS EN ESTADO INICIAL COSTO 1,607,265.00	S, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,507,268
APLICADO POR PLANEACION DAVID SUAREZ PAC	CHECO DAVID SHAPEZ PACHEGO	

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA



NÚMERO: INAIP-13864-AI

DATOS GENERALES

SUBACTIVIDAD NUEVD

NOMBRE

Garantizar el derecho de acceso a la información pública

DESCRIPCIÓN:

SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y EMITIR LAS RESOLUCIONES MEDÍANTE LAS CUALES NO SÓLO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, SI DETERMINADA INFORMACIÓN ES PÚBLICA, RESERVADA O CONFIDENCÍAL, SINO QUE EN EL PRIMERO DE LOS SUPUESTOS SE GARANTIZARÁ SU ENTREGA POR PARTE DE LA UNIDAD DE ACCESO.

JUSTIFICACIÓN:

LAS PERSONAS REQUIEREN CONTAR CON INSTRUMENTOS JURÍDICOS, INSTITUCIONALES, HUMANOS Y MATERIALES, QUE LES GARANTICEN SIN DISTINGOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE AUTORIDADES ESPECIALIZADAS QUE EN PLAZOS PERENTORIOS SE PRONUNCIEN SOBRE LA PUBLICIDAD, LA RESERVA O LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A TRAVÉS DE DICHAS AUTORIDADES QUE SE CREAN NO SÓLO PARA HACER ESPECIALMENTE EXPEDITO-EL USD-DEL DERECHO A LA-INFORMACIÓN, SINO-TAMBIÉN PARA CREAR LA-ATENCIÓN DE LA TRANSPARENCIA ENTORO A SUS RESOLUCIONES Y CON SU EMPEÑO EN GENERAR UNA PEDAGOGÍA SOCIAL QUE CONSTRUYA UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA ENTRE CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS CON LA APLICACIÓN CABAL DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE MÁXIMA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

EJERCE PRESUPUESTO: SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO

GASTO SOCIAL: NO

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

□ OBJETIVO

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GARANTIZADO, SUSTANCIANDO LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y RESOLVIENDO CONFORME A DERECHO.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población en General

INDICADOR # D014469

TIPD: PORCENTAJE

META: 10D

TENDENCIA: INCREMENTO

Porcentaje de resoluciones emitidas en tiempo

FÓRMULA: A=(B/C)*100

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

TIPO DE MEDICIÓN: CALIDAD

DEFINICIÓN

Mide la proporción de resoluciones emitidas en tiempo y forma

VARIABLE(S)

	VARIABLE	DESCRIPCIÓN :
İ	0023772 B	Número de resoluciones emitidas en tiempo
-	0023775 C	Número de resoluciones emitidas

INDICADOR # 0014527

TIPO: NUMERO

META: 210

TENDENCIA: INCREMENTO

Estados financieros y presupuestales

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales emitidos

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN Número de documentos técnicos emitidos

INDICADOR # 0014535

TIPO: VARIACION PORCENTUAL

TENDENCIA: INCREMENTO

Variación porcentual de documentos jurídicos emitidos FÓRMULA: A≈((B-C)/C

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el cambio porcentual de los documentos jurídicos emitidos en el año actual respecto al año anterior

VARIABLE(S)

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
0024902 B	Documentos jurídicos emitidos en el año actual
0024903 C	Documentos jurídicos emitidos en el año anterior

L INDICADOR # 0014580

TIPO: NUMERO

TENDENCIA: INCREMENTO

Resoluciones concluidas FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Refleja el número de recursos emitidos en los que se han dado por cumplidas las resoluciones emilidas.

VARIABLE DESCRIPCIÓN 0023012 Número de resoluciones de responsabilidades de servidores públicos

INDICADOR # 0014561

TIPO: NUMERO

META: 42

TENDENCIA: CONSTANTE

Número de recursos con resolución emitida concluida

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA



DEFINICIÓN

Mide os recursos en los que se resolvió confirmar, revocar o modificar la resolución emitida por la Unidad de Acceso, o bien sobreseer en el mismo por la entrega de información o declaratoria de inexistencia.

VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN Resoluciones resueltas

☐ INDICADOR # 0014563

META: 1

TENDENCIA: DECREMENTO

Número de resoluciones impugnadas

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Número absoluto de resoluciones emitidas en los recursos de inconformidad que han sido impugnadas ante al Poder Judicial de la Federación en las que se le haya dado la razón al particular.

VARIABLE(S)

VARIABLE **DESCRIPCIÓN** 0D24906 Número de resoluciones impugnadas

☐ INDICADDR # 0014590

TIPD: PORCENTAJE

META:

TENDENCIA: DECREMENTO

Porcentaje de recursos de inconformidad que contravienen la resolución

FÓRMULA: A=(B/C)*100

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Representa el número de recursos de inconformidad en los que se resolvió modificar o revocar la resolución.

VARIABLEIS

VARIABLE			DESCRIPCIÓN :
0023		В	Resoluciones favorables al particular
0023	941	С	Resoluciones resueltas

ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE	. cont				
the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	ACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD -	CORRES	PONSABLES
Acuento			Applications that the section is not become the best in the section in the section in the section is the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the section in the sectio		The second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the se
	ELABDRAR	6,615.00	DOCUMENTO	47.01,01	CONSEJO GENERAL
resolución	ELABORAR	741.00	DOCUMENTO	.7.0	
			DOCOMENTO .	47.04.01	DFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO

🖵 REGIONALIZACIÓN

1	Realón	Unidad de Medida	Mela	Costo	Beneficiario	
	Pon ente	<u> </u>			Beneficiario	Meta Benef.
	N	% DE AVANCE	1D0	13,027	POBLACION EN GENERAL	54,000
	Noroeste	% DE AVANCE	100	123,753	POBLACION EN GENERAL	513,000
	Cen:ro	% DE AVANCE	100	B.684	POBLACION EN GENERAL	
	Litoral Centro	% DE AVANCE	100			36,000
	Noreste			10,655	POBLACION EN GENERAL	45,000
		% DE AVANCE	100	13,026	POBLACION EN GENERAL	54,000
	Driente	% DE AVANCE	100	26,053	POBLACION EN GENERAL	,
	Sur	% DE AVANCE	100	21,711	· ·-	108,000
			100	41,711	POBLACION EN GENERAL	90.000

La IMPACTO ESPACIAL KOPOMÁ, MAXCANÚ, MANÍ, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ, TEABO, TECOH, TAHMEK, MAMA, SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FÉLIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍO LAGARTOS, QUINTANA ROD, PROGRESO, PETO, PANABÁ, DXKUTZCAB, OPICHÉN, MUXUPIP, MUNA, MDTUL, MOCOCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, YOBAÍN, YAXKUKUL, YAXCABÁ, XOCCHEL, VALLADOLID, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAB, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKOB, TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, KINCHÍL, KAUA, KANTUNIL, KANASÍN, IZAMAL, IXIL, HUNUCMÁ, HUHÍ, HDMÚN, HOCTÚN, HOCABÁ, HALACHÓ, ESPITA, DZONCAUCH, DZITÁS, DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHUMAYEL, CHOCHOLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHANKOM, CHACSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUL, CONKAL, CENOTILLO, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALDTMUL, CACALCHÉN, BUCTZOTZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMD O SECRETARIA UNIDAD RESPONSABLE

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SUBUNIDAD RESPONSABLE

01 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

01 CONSEJO GENERAL

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

06 GOBIERNO DE CALIDAD

09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBTEMA

00

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO

0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



FINALIDAD

01 GOBIERNO

PILAR

01,06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIDS

SUBFUNCIÓN

01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA

01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIOAD INSTITUCIONAL

01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO

ADI

999 N.A.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

COSTOS 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

217,109

COSTOS EN ESTADO INICIAL COSTO: 217,109.00

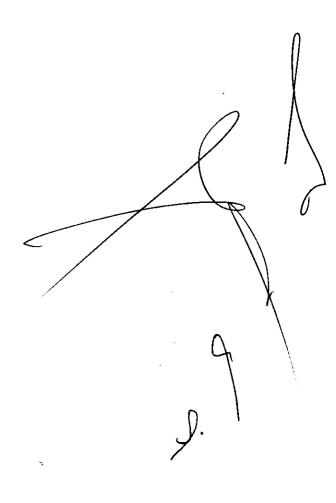
... LICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA





NÚMERO: INAIP-13867-AI ☐ DATOS GENERALES TIPO: SUBACTIVIDAD NUEVO NOMBRE: VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN EESCRIPCIÓN: SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS Y EMITIR LAS RESOLUCIONES MEDIANTE LAS CUALES SE GARANTIZA LA DBSERVANCIA DE LA LEY DE LA MATERIA; ASI COMO REALIZAR DE MANERA PERMANENTE LA VIGILANCIA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ES NECESARIO CONTAR CON INSTRUMENTOS JURÍDICOS, INSTITUCIONALES, HUMANOS Y MATERIALES, PARA VIGILAR Y EN SU CASO SANCIONAR LAS CONDUCTAS TIPIFICADAS. JUSTIFICACIÓN: EJERCE PRESUPUESTO: SI INFRAESTRUCTURA: NO GASTO SDCIAL: NO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI DBJETIVD PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS SUSTANCIADOS RESOLVIENDO LAS QUEJAS CIUDADANAS EMITIENDO RESOLUCIONES CONFÓRME A DERECHO Y CON LA INSPECCIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POBLACIÓN OB JETIVO Población en General INDICADOR # 0014070 TIPO: PORCENTAJE META: 1 TENDENCIA: INCREMENTO Porcentaje de quejas recibidas atendidas FÓRMULA: A=(B/C)*100 ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA DEFINICIÓN Mide el grado de satisfacción de la ciudadanía en torno a la actuación de los VARIABLE(S) servidores públicos. VARIAB1 F DESCRIPCIÓN В QUEJAS RECIBIDAS Ç 0018082 QUEJAS ATENDIDAS INDICADOR # 0014560 TIPO: NUMERO META: 56 TENDENCIA: INCREMENTO FÓRMULA: A ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA DEFINICIÓN Refleja el número de recursos emitidos en los que se han dado por cumplidas VARIABLE(S) las resoluciones emitidas. VARIABLE DESCRIPCIÓN 0023012 Número de resoluciones de responsabilidades de servidores públicos ☐ INDICADOR # 0014589 TIPO: NUMERO META: 580 TENDENCIA: INCREMENTO Número de acuerdos de cumplimiento FÓRMULA: A ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA DEFINICIÓN Número absoluto de recursos en los cuales se han dado por cumplidas las resoluciones emitidas en dichos medios de impugnación. VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN ! 0023976 Número de acuerdos □ INDICADOR # 0014582 TIPO: NUMERO META: 488 TENDENCIA: CONSTANTE Inspecciones de auditoria realizadas FÓRMULA: A ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA DEFINICIÓN VARIABLE(S) Mide el nivel de vigilancia a través de inspecciones de auditoria realizadas a las unidades de acceso de los sujetos obligados VARIABLE DESCRIPCIÓN Inspecciones de auditoria realizadas ☐ INDICADDR # 0014591 TIPO: PORCENTAJE META: 72 TENDENCIA: CONSTANTE Porcentaje de sanciones aplicadas

FÓRMULA: A=(B/C)*100

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

DEFINICIÓN

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

VARIABLE(S)



Estado de Yucatán

Representa la proporción de sanciones aplicadas a sujetos obligados

·	·····	
VARIABLE	1	DESCRIPCIÓN
	·	
0023980	В 🕛	Sancionas aplicadas
1	***************************************	
0023981	С	Incumilmientos de los sujetos

☐ INDICADOR # 0014593

TIPO: PORCENTAJE

META: 100

TENDENCIA: CONSTANTE

Porcantaje de solicitudes de servicio atendidas FÓRMULA: A=(B/C)*10D

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Representa la proporción de solicitudes que fueron alendidas respecto al número de solicitudes realizadas por los usuarios

VARIABLE(S)

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
0D23113	В	Solicitudes atendidas
0022922	c	Solicitudes recibidas en el período actual

ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE	ACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CORRESPONSABLES
ACUERDOS JURÍDICOS, ACTAS DE HECHOS, CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN, ESTRADOS DE NOTIFICACIÓN Y OFICIOS	ELABORAR	580.00	DOCUMENTO :	47.01.02 UNIDAD DE ANÁLISIS Y
'esolucion es	ELABORAR	56.00	RESOLUCIÓN	SEGUIMIENTO 47.04.D1 OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO
acuerdos	ELA8ORAR	40.00	ACUERDO	47.01.02 UNIDAD DE ANÁLISIS Y
ACTAS DE HECHOS	ELABORAR	48B.00	DOCUMENTO	SEGUIMIENTO 47.01.02 UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SANCIONES APLICADAS	APLICAR	43.00	SANCIÓN	SEGUIMIENTO 47.01.01 CONSEJO GENERAL
PROGRAMA INFORMATICD	AMPLIAR	1.00	PROGRAMA	47.07.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE
SUPERVISION	REALIZAR	12.00	MONITOREO	INFORMÁTICA 47.02.01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
250.000		•		EJECUTIVA

REGIONALIZACIÓN

Región	Unidad de Medida	Meta	Costo	Benoficiario	Meta Benef.
Poniente	% DE AVANCE	100	26,203	POBLACION EN GENERAL	54,000
Noroeste	% DE AVANCE	100	24B,928	POBLACION EN GENERAL	513,000
Centro	% DE AVANCE	100	17,469	POBLACION EN GENERAL	36,000
Litoral Centro	% DE AVANCE	100	21,B36	POBLACION EN GENERAL	45,000
Noreste	% DE AVANCE	100	26,203	POBLACION EN GENERAL	54,000
Oriente	% DE AVANCE	100	52,406	POBLACION EN GENERAL	10B,000
Sur	% DE AVANCE	1D0	43,671	POBLACION EN GENERAL	90,000

□ IMPACTO ESPACIAL YOBAÍN, YAXKUKUL, YAXCASÁ, XOCCHEL, VALLADOLID, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAS, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKOB, TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTD, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEASO, TAHMEK, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ, SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍO LAGARTOS, QUINTANA ROO, PROGRESO, PETO, PANABÁ, OXKUTZCAB, OPICHÉN, MUXUPIP, MUNA, MOTUL, MOCOCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, MAXCANÚ, MANÍ, MAMA, KOPOMÁ, KINCHIL, KAUA, KANTUNIL, KANASÍN, IZAMAL, IXIL, HUNUCMÁ, HUHÍ, HOMÚN, HOCABÁ, HALACHÓ, ESPITA, DZONCAUICH, DZITÁS, DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHUMAYEL, CHOCHOLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHANKOM, CHACSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUL, CONKAL, CENOTILLO, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALOTMUL, CACALCHÉN, BUCTZOTZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ

📮 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMD O SECRETARÍA

47 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE

01 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SUBUNIDAD RESPONSABLE

01 CONSEJO GENERAL

📮 ESTRUCTURA FUNCIDNAL PROGRAMÁTICA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PILAR TEMA

06 GOBIERNO DE CALIDAD

SUBTEMA

09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO 17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



FINALIDAD

01 GOBIERND

PILAR

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01,06,05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

SUBFUNCION

01,05.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA

01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUEPROGRAMA

01.06,05.04,02,01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

VISIÓN DE LARGÓ PLAZÓ

999 N.A.

DBJETIVD ESTRATÉGICO

COSTOS EN ESTADO INICIAL

□ costos

4000

ADI

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIDS Y OTRAS AYUDAS

436,717

COSTD: 436,717.00

APLICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO

DAVIO SUAREZ PACHECO

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA

PLANEACIÓN

RESPONSABLE ENLACE

.



NÚMERO: INAIP-13868-AI

DATOS GENERALES

TIPO:

SUBACTIVIDAD NUEVO

NOMBRE: DESCRIPCIÓN: PROCURAR LA CONCILIACIÓN DE LOS INTERESES DE LOS PARTICULARES CON LOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUANDO ESTOS ENTREN EN CONFLICTO CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN. SUSTANCIAR LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PARTES LLEGUEN A UN ACUERDO, SIEMPRE PONDERANDO EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN TODAS SUS VERTIENTES.

JUSTIFICACIÓN:

LA POBLACION DEMANDA EVITAR LA SUSTANCIACIÓN DE TODAS LAS ETAPAS QUE INTEGRAN EL PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN O LA DECLARACIÓN FORMAL DE LA INEXISTENCIA, MEDIANTE LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

EJERCE PRESUPUESTO: SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO ...

GASTO SDCIAL: ND

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

□ OBJETIVO

Concertación de las partes realizada mediante la celebración de la audiencias de conciliación.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población en General

☐ INDICADOR # 0014296

TIPO: NUMERO

META: 27

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de acuerdos logrados

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: FEICACIA

DEFINICIÓN

Mide las relaciones intergubernamentales realizadas que impactan a los

municípios del Estado.

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN

INDICADOR # 0014527

TIPO: NUMERO

META: 40

TENDENCIA: INCREMENTO

Estados financieros y presupuestales FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales emilidos

VARIABLE DESCRIPCION 0024904 Número de documentos técnicos emitidos

ENTREGABLE(S) Y META(S)

		:			
EN	ENTREGABLE		CANTIDAD	UADINU :	CDRRESPONSABLES
Audiencias		REALIZAR	40.00	DOCUMENTO	47.04.01 DFICINA DEL-DIRECTOR JURÍDICO
Acuerdos		ELABORAR	27.00	ACUERDO	47.01.01 CDNSEJO GENERAL
ASESDRIAS	•	ATENDER	27.00	CONSULTA	47.01.02 UNIDAD DE ANÁLISIS Y

REGIDNALIZACIÓN

Región	Unidad de Medida	Meta	Costo	Beneficiario	Meta Benef.
Poniente	% DE AVANCE	100	2,084	POBLACION EN GENERAL	54,000
Noroeste	% DE AVANCE	100	19,79B	POBLACION EN GENERAL	513,000
Centro	% DE AVANCE	100	1,3B9	POBLACION EN GENERAL	36,000
Litoral Centro	% DE AVANCE	100	1,737	POBLACION EN GENERAL	45,000
Noreste	% DE AVANÇE	100	2,084	PDBLACION EN GENERAL	54,000
Oriente	% DE AVANÇE	100	4,168	POBLACION EN GENERAL	108,000
Sur	% DE AVANCE	100	3,473	POBLACION EN GENERAL	90,000

IMPACTO ESPACIAL TEKIT, TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKDM, YDBAÍN YAXKUKUL, YAXCABÁ, XOCCHEL, VALLADOLID, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAB, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKDB, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEABD, TAHMEK, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ; SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍD LAGARTOS, QUINTANA RDD, PROGRESD, PETO, PANABÁ, OXKUTZCAB, DPICHÉN, MUXUPIP, MUNA, MOTUL, MOCOCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, MAXCANÚ, MANÍ, MAMA, KDPDMÁ, KINCHIL, KAUA, KANTUNIL, KANASÍN, IZAMAL, IXIL, HUNUCMÁ, HUH!, HDMÚN, HOCTÚN, HDCABÁ, HALACHÓ, ESPITA, DZDNCAUICH, DZITÁS, DZILÁM GONZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHUMAYEL, CHOCHOLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHANKOM, CHACSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUL, CONKAL, CENDTILLO, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALOTMUL, CACALCHÉN, BUCTZDŤZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ



RESPONSABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

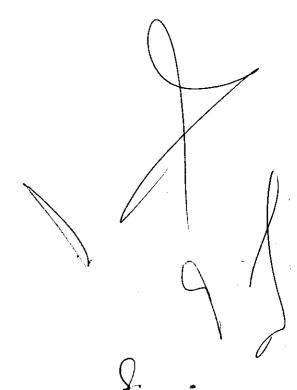
astage as rucatan		
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
RAMO O SECRETARIA UNIDAD RESPONSABLE SUBUNIDAD RESPONSABLE STRUCTURA FUNCIDNAL PROGR. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PILAR TEMA SUETEMA	06 GOBIERNO DE CALIDAD 09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO	00 17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN P 0057 Transparencia y Rendición de Cuentas 0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	ÚBLICA
PILER FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA SUBPROGRAMA ACT VIDAD INSTITUCIONAL C	01.06 GOBIERNO 01.06 GOBIERNO DE CALIDAO 01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS 01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA 01.06.05.04.02 FDRTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS 01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	•
WISIÓN DE LARGO PLAZO ADI 999 N OBJETIVO ESTRATÉGICO COSTOS 4000 TRANSFERENCIAS, A COSTOS EN ESTADO INICIAL COSTO: 34,736,00 APLICADO POR PLANEACION	I.A. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,736
DAVID SUAREZ PACH	IECO DAVID SHAPEZ DAGUEGO	i.

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

PLANEACIÓN

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA





NÚMERO: INAIP-13869-AI

DATOS GENERALES "

SUBACTIVIDAD NUEVO

NOMBRE:

Capacitar a los servidores públicos en la cultura del acceso a la información pública y protección de datos personales

DESCRIPCIÓN:

REALIZAR CURSOS PARA CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA CULTURA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE

JUSTIFICACIÓN:

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESCONOCEN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LO QUE DIFICULTA A LOS PARTICULARES EL EJERCICIO DE ESTOS DERECHOS.

EJERCE PRESUPUESTO: SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO GASTO SOCIAL: NO

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

□ OBJETIVO

MAYOR NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS EN LA CULTURA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS

🖵 PÓBLACIÓN OBJETIVO

Servidares públicos

☐ INDICADOR # 0014527

TIPD: NUMERO

TENDENCIA: INCREMENTO

Estados financieros y presupuestales FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN 0024904 Número de documentos técnicos emitidos

INDICADOR#

TIPD: INDICE

META: 600

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de cursos realizados FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultados largo piazo

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

VARIABLE(S)

Mide el número de cursos realizados

VARIABLE DESCRIPCIÓN CURSOS IMPARTIDOS

🚡 ENTREGABLE(S) Y META(S)

	ENTREGABLE	ACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CORRES	PONSABLES	
ı	Eventos de capacitación	REALIZAR	400.0D	CURSO	47.05.01	OFICINA DEL DIRECTOR DE	
	Documentas .	ELABORAR	12.00	DOCUMENTO		CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN OFICINA DE LA SECRETARÍA	
٦.	DECIGNALIZACIÓN.					EJECUTIVA	

REGIONALIZACIÓN

Región	Unidad de Medida	Meta	Costa	Beneficiario	Meta Benef.
Paniente	% DE AVANCE	100			мета велет.
Naroeste			21,870	SERVIDOR PÚBLICO HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER	540
Centre	% DE AVANCE	100	207,769	SERVIDOR PÚBLICO HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER	5,200
Litoral Centro	% DE AVANCE	100	14,580	SERVIOOR PÚBLICO HDMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER	364
	% DE AVANCE	100	18,225	SERVIDOR PÚBLICO HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER	450
Noreste	% DE AVANCE	100	21,870	SERVIDOR PÚBLICO HDMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER	540
Oriente	% DE AVANCE	100	43,740	SERVIDOR PÚBLICO HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER	1,100
Sur	% DE AVANCE	100	36,450	SERVIDOR PÚBLICO HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER	910

IMPACTO ESPACIAL YOBAÍN, YAXKUKUL, YAXCABÁ, XOCCHEL, VALLADOLID, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAB, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKOB. TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEABO, TAHMEK, TAHOZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ; SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍD LAGARTOS, QUINTANA ROO, PROGRESO, PETO, PANABÁ, OXKUTZCAB, OPICHÉN, MUXUPIP, MUNA, MOTUL, MOCCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, MAXCANÚ, MANÍ, MAMA, KOPOMÁ, KINCHIL, KAUA, KANTUNIL, KANASÍN, IZAMAL, IXIL, HUNUCMÁ, HUHÍ, HOMÚN, HOCABÁ, HALACHÓ, ESPÍTA, DZONCAÚICH, DZÍTÁS, DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHOMAYÐL, CHOCHOLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHANKOM, CHAGSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUZ, CONKÁL, CENDTILLO, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALOTMUL, CACALCHÉN, BUCTZOTZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ



DAVID SUAREZ PACHECO

RESPONSABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

Estado de Yucatán CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA RAMO O SECRETARIA 47 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIOAO RESPONSABLE 02 SECRETARÍA EJECUTIVA SUBUNIDAD RESPONSABLE 01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 06 GOBIERNO DE CALIDAD TE MA 09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBTEMA PEOGRAMA DE MEDIANO PLAZO 17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TEMA ESTRATÉGICO 0057 Transparencia y Rendición de Cuentas SUBTEMA ESTRATÉGICO 0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL FINALIDAD 01 GDBIERNO PILAR 01.06 GOBIERNO DE CALIDAD 01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS SUBFUNCIÓN 01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA PROGRAMA 01.08.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBPROGRAMA 01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01.06.0S,04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN VISIÓN DE LARGO PLAZO An: 999 N.A. DBJETIVO ESTRATÉGICO 🖵 costos TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS COSTOS EN ESTADO INICIAL 364,499 COSTO 364,499.00 APLICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA



NÚMERO: INAIP-13871-AI

DATOS GENERALES

TIPO:

SUBACTIVIDAD NUEVO

NDMBRE

GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN PODER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

DESCRIPCIÓN:

SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INCONFORMIDAD EN LOS QUE SE IMPUGNE ALGUNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN CONTENIDOS EN LOS DATOS PERSONALES.

JUSTIFICACIÓN:

EL CIUDADANO REQUIERE QUE SE EVITE EL USO INDISCRIMINADO Y NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES EN PODER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

EJERCE PRESUPUESTO: SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO

GASTO SOCIAL: NO

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

CL OBJETIVO

Procedimientos expeditos establecidos para rectificar, cancelar y acceder a los datos personales en poder de los sujetos obligados, mediante los recursos de inconformidad.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población en General

☐ INDICADOR # 0014296 TIPD: NUMERO

META: 120

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de acuerdos logrados FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide las relaciones intergubernamentales realizadas que impactan a los

municípios del Estado.

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN 0023507 Acuerdos logrados

INDICADOR # 0014560

TIPO: NUMERO

META: 20

TENDENCIA: INCREMENTO

Resoluciones concluidas FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

0023012

TIPO DE MEDICIÓN; EFICACIA

DEFINICIÓN

Refleja el número de recursos emitidos en los que se han dado por cumplidas las resoluciones emitidas

VARIABLE(S) VARIABLE

DESCRIPCIÓN Número de resoluciones de responsabilidades de servidores públicos

INDICADOR # 0014569

TIPD: NUMERO

META: 15

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de acuerdos de cumplimiento FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPD DE MEDICIÓN: EFICACIA

VARIABLE(S)

DEFINICIÓN

Número absoluto de recursos en los cuates se han dado por cumplidas las resoluciones emitidas en dichos medios de impugneción.

VARIABLE DESCRIPCIÓN 0023976 Número de acuerdos

INDICADOR # 0014570

TIPO: NUMERO

META: 19

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de recursos resueltos en tiempo y forme

FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/producios

TIPO DE MEDICIÓN: CALIDAD

DEFINICIÓN

VARIABLE(S)

Mide el número de recursos de inconformidad mediante los cuales se garantizó la protección de datos personales resueltos en tiempo y forma

VARIABLE DESCRIPCIÓN Número de documentos

🛓 ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE ACCIÓN CANTIDAD UNIDAD CORRESPONSABLES Acuerdos **ELABORAR** 120.00 DOCUMENTO 47.01.01 CONSEJO GENERAL Resolución ELABORAR 20.00 DOCUMENTO 47.04.01 OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO ELABORAR 15.00 DDCUMENTO 47,04.01 OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO Resolución ELABORAR 19.00 47.04.01 OFICINA DEL DIRECTOR J DOCUMENTO



Estado de Yucatán REGIDNALIZACIÓN

Realón	Unidad de Medida	Meta	Costo	Beneficiario	Meta Benef.
oniente	% DE AVANCE	100	1,177	POBLACION EN GENERAL	
oroeste	% DE AVANCE	100	11,180		54,000
entro	% DE AVANCE	100		POBLACION EN GENERAL	513,000
toral Centro	% DE AVANCE		785	POBLACION EN GENERAL	36,000
oreste		100	981	POBLACION EN GENERAL	45,000
riente	% OE AVANCE	100	1,177	POBLACION EN GENERAL	54,000
	% OE AVANCE	100	2,354	POBLACION EN GENERAL	10B.000
Jr.	% DE AVANCE	100	1,962	POBLACION EN GENERAL	90,000

SANTA ELENA, HOCABÁ, TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEABO, TAHMEK, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ, SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, HALACHÓ, ESPITA, YOBAÍN, YAXKUKUL, YAXCABÁ, XOCCHEL, VALLADOLÍU, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAB, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXKOKOB, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍO LAGARTOS, QUINTANA ROO, PROGRESO, PETO, PANABÁ, OXKUTZCAB, MUXUPIP, MUNA, MOTUL, MOCOCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, MAXCANÚ, MANÍ, MAMA, KOPOMÁ, KINCHÍL, KAUL, KANTUNIL, KANASÍN, IZAMAL, KIL, HUNUCMÁ, HUHÍ, HOMÚN, HOCTÚN, DZONCAUICH, DZITÁS, DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHUMAYEL, CHOCHOLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHÁNKOM, CHACSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUL, CONKAL, CENOTILLO, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALOTMUL, CACALCHÉN, BUCTZOTZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA RAMO O SECRETARÍA INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 47 UNIDAD RESPONSABLE INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SUBUNIDAD RESPONSABLE CONSEJO GENERAL 🖫 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA PLAN ESTATAL OF DESARROLLO PILAR 06 GOBIERNO DE CALIDAD TEMA 09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBTEMA PROGRAMA DE MEDIAND PLAZO 17 PROGRAMA SECTORIAL DE OESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TEMA ESTRATÉGICO 0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

FINALIDAD 01 GOBIERNO

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN 01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS SUBFUNCIÓN

01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA PROGRAMA

01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBPROGRAMA

0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01.06,05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO

SUBTEMA ESTRATÉGICO

ADI

O 8JETIVO ESTRATÉGICO

📮 cosros TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

COSTOS EN ESTADO INICIAL COSTO: 19,61B,00

APLICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO DAVID SUAREZ PACHECO

RESPONSABLE **ENLACE** GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA

19,618







📮 DATOS GENERALES TIPO:

NOMBRE:

☐ OBJETIVO

DESCRIPCION:

JUSTIFICACIÓN:

POBLACIÓN OBJETIVO Estudiantes en general

TIPO: NUMERO

FÓRMULA: A

☐ INDICADOR# 0014540 TIPO: NUMERO

FÓRMULA: A

Documentos

Número de programas de estudio

🛂 ENTREGABLE(S) Y META(S)

Refleja el número de programas de estudio realizados

ENTREGABLE

EJERCE PRESUPUESTO: SI

0014527

DEFINICION

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales

Estados financieros y presupuestales

SUBACTIVIDAD NUEVO

MULTIANUAL: SI

META: 12

META: 6

ACCIÓN

ELABORAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

NÚMERO: INAIP-13872-AI PROMOCIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU IMPORTANCIA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO LIBROS Y MATERIALES QUE SE UTILICEN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
EMITIR DOCUMENTOS TECNICOS RELATIVOS AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS INCLUYAN EN LOS
PROGRAMAS DE ESTUDIO, LIBROS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INCLUYAN CONTENIDOS REALCIONADOS CON
EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU IMPORTANCIA SOCIAL LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, LIBROS Y MATERIALES QUE SE UTILIZAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ND INCLUYEN CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU IMPORTANCIA SOCIAL, LO QUE DIFICULTA QUE LOS ESTUDIANTES CONOZCAN SU DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFRAESTRUCTURA: NO GASTO SOCIAL: ND ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI Mayor número de programas de estudio, libros y materiales que se utilizan en las instituciones de educación, incluyendo contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y su TENDENCIA: INCREMENTO ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN D024904 Número de documentos técnicos emitidos TENDENCIA: INCREMENTO ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultados largo plazo TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN 0018601 PROGRAMAS RÉALIZADOS CANTIDAD UNIDAD CORRESPONSABLES 12.00 DOCUMENTO 47,02,01 ÓFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICINA DEL DIRECTOR DE
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 4.00 PROGRAMA Beneficiario Meta Benef. 60,260 JÓVENES 10,000

Programas de estudio INTEGRAR Región Unidad de Medida % DE AVANCE 100 🖵 ІМРАСТО ESPACIAL MÉRIDA 📮 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA RAMO O SECRETARÍA INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD RESPONSABLE 02 SECRETARÍA EJECUTIVA SUBUNIDAD RESPONSABLE 01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA 🛂 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PILAR 06 GOBIERNO DE CALIDAD TEMA 09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBTEMA PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TEMA ESTRATÉGICO 0057 Transparencia y Rendición de Cuentas SUBTEMA ESTRATÉGICO 0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



FINALIDAD

01 GDBIERNO

P!LAR

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01,06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN

01.06.05.04 · CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA SUBPROGRAMA

01,06,05,04,02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL . 01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISION DE LARGO PLAZO

999 N.A.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

📮 costos

4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

60,256

COSTOS EN ESTADO INICIAL CDSTO: 60,256.00.

APLICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA



NÚMERO: INAIP-13877-AI

DATOS GENERALES

TIPO:

SUBACTIVIDAD NUEVO

NOMBRE:

Promover en las instituciones de educación superior la investigación y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública.

DESCRIPCIÓN:

REALIZAR CONCURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y DIPLOMADOS PARA PROMOVER QUE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE ENSEÑEN CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL DERECHD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , Y SE REALICEN INVESTIGACIONES

JUSTIFICACIÓN:

EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO SE ENSEÑAN CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NI SE REALIZAN INVESTIGACIONES VINCLULADAS AL TEMA.

EJERCE PRESUPUESTO: SI

INFRAESTRUCTURA: NO

GASTO SOCIAL: NO

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

☐ OBJETIVO

MAYOR NÚMER D DE INSTITUCIDNES DE EDUCACIÓN QUE HAYAN APLICADO EN SUS LABORES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

POBLACIÓN OBJETIVO

JÓVENES UNIVERSITARIOS

☐ INDICADOR # 0014527

TIPD: NUMERO

META: 12

TENDENCIA: INCREMENTO

FÓRMULA: A

Estados financieros y presupuestales

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales emitidos.

VARIABLE(S)

VARIÁBLE DESCRIPCIÓN Número de documentos técnicos emitidos

☐ INDICADOR # 0014534

TIPD: NUMERO

META: 1

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de concursos efectuados FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Servicios/productos

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFÍNICIÓN Número de concursos de enseyo realiza

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN PROGRAMAS REALIZADOS

INDICADOR # 0014550

TIPO: NUMERO

META: 50

TENDENCIA: INCREMENTO

Número de talleres y diplomados realizados FÓRMULA: A

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN; EFICACIA

DEFINICION Refleja el número de talleres y diplomados realizados

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCION TOTAL DE EVENTOS REALIZACOS

⋤ ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE	ACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CORRES	PONSABLES
Talleres, diplomados, conferencias, mesas panel	REALIZAR	30.00	TALLER	47,05.01	OFICINA DEL DIRECTOR DE
GUÍAS, INSTRUCTIVOS, ESTUDIOS, ETC. PARA FACILITAR EL USD Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	ELABORAR	8.00	DOCUMENTO	47.02,D1	CAPACITACIÓN Y EOUCACIÓN OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
Cancurso de ensayo	REALIZAR	1.00	EVENTO	47.06.01	OFICINA DEL DIRECTOR DE
INFORMES	REALIZAR	12.00	INFORME	47.02.01	DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
■ REGIDNALIZACIÓN					ESECCITON

Regian Unidad de Medida Costo Beneficiario Meta Benef. Noroeste % DE AVANCE 118,726

IMPACTO

ESPACIAL

MÉRIDA

JÓVENES



Gobierno del Estado de Yucatán

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMO O SECRETARIA

UNIE AD RESPONSABLE

SUBUNIDAD RESPONSABLE

47 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

02 SECRETARÍA EJECUTIVA

01 DFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLD

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

FAJIG

06 GOBIERNO DE CALIDAD

TEMA

09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUB⁻⁻EMA

00

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

TEMA ESTRATÉGICO

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

0057 Transparencia y Rendición de Cuentas0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SUBTEMA ESTRATÉGICO 0594 TRANSPARENCIA GUBERN

FINALIDAD

01 GOBIERNO

PILAR FUNCIÓN

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

SUBFUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA

01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO

ADI

999 N.A.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

APLICADO POR PLANEACION

🔁 costos

4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

118,724

COSTO: 118,724.00

110,724.00

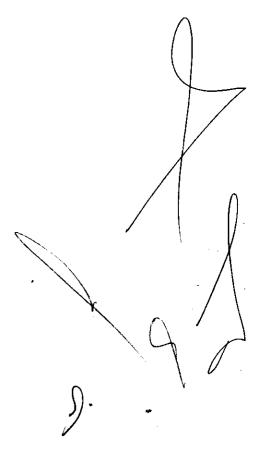
DAVID SUAREZ PACHECO

RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECD

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA





NÚMERO: INAIP-13878-AI

							NOMERO: INAIP-138	
DATOS GENERALES	and the second of the second second second second second beautiful to the second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second secon	***************************************	V па туродого предуствущения	right of other states were seen to happen by the states of the second			rapp agreement and the complete comments to the first the boundary or transfer to the boundary of the freezione green	and the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of th
TIPO:	SUBACTIVIDAD NUEVO							
NOMBRE:	Difundir en las instituciones d	e educación su	perior el derecho	de acceso a	a información r	oùblica		
DESCRIPCIÓN:		IEERENCIAS	MESAS PANEL	V ENTRECA	O MATERIAL	F0 V 550	DUCTOS PARA PROMOVER EN I	AS INSTITUCIONE
JUSTIFICACIÓN;	EN LAS INSTITUCIONES DE AL SER UN TEMA DE RELAT	EDUCACIÓN	SUPERIOR NES	CONOCEN SI	DEDECTIO D	F 400500	!a.y.a	U IMPORTANCIA SO
EJERCE PRESUPUESTO:	SI MULTIANUAL: SI		RUCTURA: NO		O SOCIAL: N		I ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBL	ES F INMUERLES
OBJETIVO	<u></u>						<u> </u>	
MAYOR NÚMERO DE JÓVENES	UNIVERSITARIOS INFORMAD	OS RESPECTO	AL DERECHO.	A LA INFORM	ACIÓN PÚBLIC	CA.	· ·	
POBLACIÓN OBJETIVO								
Jóvenes								
						•	:	
INDICADOR # 0014550							· •	
TIPO: NUMERO		META:	50				TENDENCIA: INCREMENTO	
Número de talleres y diplomados	_						ı	
FORMULA: A	ÁMBITO DE	MEDICIÓN:	Actividades			TIPO I	DE MEDICIÓN: EFICACIA	
	DEFINICIÓN					VAS	RIABLE(S)	
Refleja el número de talleres y dip	olomados realizados.		VARIABLE		l nec			and (But a repulger to the property about the paper or the part of the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the paper by the
			0020941	Α		RIPCIÓN	TOC DE 4174 DOC	
NDICADDR # 0014551			10020341		1017	L DE EVEN	ITOS REALIZADOS	-
IPO: NUMERO		META;	14.000					
RTÍCULOS PROMOCIONALES		WE I A	14.000				TENDENCIA; INCREMENTO	
FÓRMULA: A	ÁMBITO DE	MEDICIÓN:	Resultados largo	nlazo		TIPO	; DE MEDICIÓN: EFICACIA	
				piazo		111-01	PE MEDICION: EFICACIA	
1 REFLEJA EL NÚMERO DE ARTÍC	D <i>EFINICIÓN</i> CULOS PROMOCIONALES ENT	REGADOS	7			VAF	PIABLE(S)	
			VARIABLE		DESC	RIPCIÓN		
			0018944	Á	NUME	RO DE EN	TREGABLES CONCLUIDOS	Will When the property of the city have the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company
ENTREGABLE(S) Y META(S)								
ENTREGAB	LE	ACCIÓN	CAN	TIDAD	Ù	INIDAD	CORRESPONSABLES	
olletos, tripticos, cuadernos, ragi	as	ENTREGA	R 14,0	00.00	F(DLLETO :	47.06.01 OFICINA DEL	DIRECTOR DE
TALLERES, DIPLOMADOS, CON	FERENCIAS, MESAS PANEL	REALIZA	₹ 50	0.00	т	ALLER		VINCULACIÓN
RESPECTO AL DERECHO A LA I REPORTES DE MONITOREO	NFORMACION PUBLICA.	COORDINA	AR 12	2.00		NITOREO	DIFUSIÓN Y	VINCULACIÓN
		· 		.00	14107	MITOREO	47.02.01 OFICINA DE EJECUTIVA	LA SEURETARIA
REGIONALIZACIÓN				•				
Región	Unidad de Me	dida	Meta	Cr	sto	1	Beneficiario	Meta Benef.
Noroeste	% DE AVAN	CE	100	14	2,002	······································	JÓVENES	10,000
MPACTO ESPACIAL	MÉRIDA							,2
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATI	VA					•		
RAMO O SECRETARÍA	47 INS	TITUTO ESTA	TAL DE ACCESO	A LA INFOR	MACIÓN PÚBL	1CA	nyra nefigereny primary (glossy) ddd - ether niferna mannar nyrag (glossy), maret y migryfer hydrend e	
NIDAD RESPONSABLE		RETARÍA EJE			000			
SUBUNIDAD RESPONSABLE			ECRETARÍA EJE	CUTIVA				
STRUCTURA FUNCIONAL PRO	GRAMÁTICA				Third White bladber and a consumous consumption			
LAN ESTATAL DE DESARROL	ro							
ILAR	06 GOBI	ERNO DE CAL	IDAD					
EMA	09 TRAN	SPARENCIA Y	RENDICIÓN DE	CUENTAS				
	. 00							
PROGRAMA DE MEDIANO PLAZ			RIAL DE DESAR		A ADMINISTRA	ACIÓN PÚB	LICA	1
SUBTEMA <u>PROGRAMA DE MEDIANO PLAZ</u> TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO			RIAL DE DESAR dición de Cuenta		A ADMINISTRA	ACIÓN PÚB	LICA	7

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



FINALIDAD

01 GOBIERNO

PILAR

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN

01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA

01,06.05,04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01.06,05.04,02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

🖫 · VISIÓN DE LARGO PLAZO · · · ·

ADI

999 NA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

COSTOS 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

142,002

COSTOS EN ESTADO INICIAL COSTO: 142,002.00

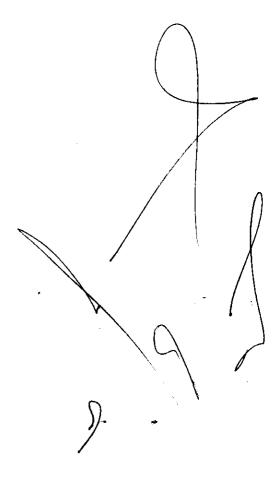
LICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA





NÚMERO: INAIP-13880-AI

DATOS GENERALES

TIPO

SUBACTIVIDAD NUEVO

NOMBRE:

ndir el conocimiento sobre la matería de la ley estatal de acceso a la información pública

DESCRIPCIÓN:

PUBLICAR DOCUMENTOS DONDE SE FACILITE A LA CIUDADANIA EL CONOCIMIENTO USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA INTERPRETACIÓN QUE DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA REALIZA EL INSTITUTD

JUSTIFICACIÓN:

AL SER UN TEMA NUEVO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NO EXISTEN DOCUMENTOS DONDE SE FACILITE A LA CIUDADANIA EL CONOCIMIENTO USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA INTERPRETACIÓN QUE DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA REALIZA

EJERCE PRESUPUESTO: SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO.

GASTO SOCIAL: ND

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

G OBJETIVO

Conocimiento sobre la materia de la ley estatal de acceso a la información pública difundido mediante publicados e impresos

POBLACIÓN OBJETIVO

Población en general

☐ INDICADOR # 0014527 TIPO: NUMERO

META: 7.000

TENDENCIA: INCREMENTO

Estados financieros y presupuestajes FÓRMULA: A

ENTREGABLE(S) Y META(S)

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el número de documentos de estados financieros y presupuestales

VARIABLE(S)

VARIABLE DESCRIPCIÓN 0024904 Número de documentos técnicos emitidos

ENTREGABLE Conocimiento sobre la materia de la ley estatal de acceso a la información pública difundido mediante publicados e impreso INFORMES MENSUALES DE LAS DIRECCIONES AL CONSEJO GENERAL

ACCIÓN **PUBLICAR** CANTIDAD 7,000.00

UNIDAD DOCUMENTO

47,06,01

OFICINA DEL DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN OFICINA DE LA SECRETARÍA

📮 REGIONALIZA CIÓN

COORDINAR

12.00

MONITOREO

EJECUTIVA

CORRESPONSABLES

Región	Unidad de Medida				
Today	Unidad de Medida	Mela	Costo	Beneficiario	Meta Benef.
Poniente	% DE AVANCE	100	3,961	POBLACION EN GENERAL	54.000
Noroeste	% DE AVANCE	100	37,627	: POBLACION EN GENERAL	513,000
Centro	% DE AVANCE	100	2,640	POBLACION EN GENERAL	36,000
Litoral Centro	· % DE AVANCE	100	3,301	POBLACION EN GENERAL	45,000
Noreste	% DE AVANCE	100	3,961	POBLACION EN GENERAL	54,000
Oriente .	% DE AVANCE	100	7,922	POBLACION EN GENERAL	108,000
Sur	% DE AVANCE	100	6,601	POBLACION EN GENERAL	90,000

🛂 ІМРАСТО ESPACIAL YAXCABÀ, XOCCHEL, YOBAÍN, YAXKUKUL, VALLADOLID, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAB, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKDB, TIXCACALCUPUL, TINUM, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKAN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEABO, TAHMEK, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ, SOTUTA, SINÁNCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍO LAGARTDS, QUINTANA ROO, PROGRESO, PETO, PANABÁ, OXKUTZCAB, DPICHÉN, MUXUPIP, MUNA, MOTUL, MOCOCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, MAXCANÚ, MANÍ, MAMA, KOPOMÁ, KINCHIL, KAUA, KANTÚNIL, KANASÍN, IZAMAL, IXIL, HUNUCMÁ, HUHÍ, HOMÚN, HOCTÚN, HOCABÁ, HALACHÓ, ESPÍTA, DZONCAUICH, DZITÁS, DZILAM GDNZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHUMAYEL, CHOCHOLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHANKOM, CHACSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUL, CONKAL, CENOTILLO, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALDTMUL, CACALCHÉN, BUCTZOTZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ

⋤ CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMO O SECRETARIA

47. INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE SUBUNIDAD RESPONSABLE

02 SECRETARÍA EJECUTIVA 01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

🚣 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 🏾

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

SUBTEMA

TEMA

06 GOBIERNO DE CALIDAD

09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

00

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA ESTRATÉGICO

0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

SUBTEMA ESTRATÉGICO

0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



FINALIDAD

01 GOBIERNO

PILAR

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01.06.05 ASUNTDS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN

01.05.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA

01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISION DE LARGO PLAZO

999 N.A.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

APLICADO POR PLANEACION

Ç cos⊤os 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

66,015

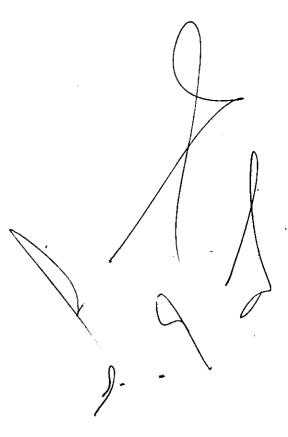
COSTOS EN ESTADO INICIAL COSTO: 66,015.00

DAVID SUAREZ PACHECO RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECO

ENLACE

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA





NÚMERO: INAIP-13894-AI

DATOS GENERALES

SUBACTIVIDAD NUEVO

NOMBRE: DESCRIPCIÓN: AMPLIAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA DE ESTA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN ELABORAR ESTUDIOS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS EN MATERIA DE LAS PRERROGATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS

JUSTIFIC ACIÓN:

LA POBLACION REQUIERE QUE EL INSTITUTO ELABORE ESTUDIOS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE AMPLÍEN EL CONOCIMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES, ANTE LA DISCREPANCIA DE EXÉGESIS QUE PUEDEN REALIZAR TANTO LOS PARTICULARES COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ORIGINA QUEJAS Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LOS CIUDADANOS AL NO RECIBIR LA INFORMACIÓN QUE SOLICITARON.

EJERCE PRESUPUESTO: SI

MULTIANUAL: SI

INFRAESTRUCTURA: NO

GASTO SOCIAL: ND

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI

Ca OBJETIVO

Conocimiento del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales ampliado mediante criterios, lineamientos y estudios elaborados

POBLACIÓN OBJETIVO

Pobleción en General

INDICADOR # 0014535

TIPO: VARIACION PORCENTUAL

META: 47

TENDENCIA: INCREMENTO

Variación porcentual de documentos jurídicos emitidos

FÓRMULA; A=((B-C)/C

ÁMBITO DE MEDICIÓN: Actividades

TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA

DEFINICIÓN

Mide el cambio porcentual de los documentos jurídicos emitidos en el año

actual respecto al año anterior

VARIABLE(S)

VARIABLE		DESCRIPCIÓN .
0024902	₿	Documentos jurídicos emitidos en el año actual
0024903	C	Documentos jurídicos emitidos en el año anterior

ENTREGABLE(S) Y META(S)

ENTREGABLE	ACCIÓN	CANTIDAD	DAGINU	CDRRESPONSABLES
Criterios, lineamientos y estudios	ELABORAR	38.00	DOCUMENTO	47.04.D1 OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO
ACUERDOS	EXPEDIR	4.00	ACUERDO	47.02.01 OFICINA DE LA SECRETARÍA

REGIONALIZACIÓN

Región	Unidad de Medida	Meta	Costo		
A BY THE THE TAX AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF		motu	Costo	Beneficiario	Meta Benef.
Poniente	% DE AVANCE	1D0	3,418	POBLACION EN GENERAL	54,000
Noroeste	. % DE AVANCE	100	32,473	PDBLACION EN GENERAL	•
Centro	% DE AVANCE	100	·		513,000
Litoral Centro			2,279	POBLACION EN GENERAL	36,000
•	% DE AVANCE	100	2,848	POBLACION EN GENERAL	45,000
Noreste	% DE AVANCE	100	3,418	POBLACION EN GENERAL	54,000
Oriente	% DE AVANCE	100	6,836	PDBLACION EN GENERAL	,
Sur	% DE AVANCE	400	•	I DELACION EN GENERAL	1D8,000
	A DE AVANCE	100	5,697	POBLACION EN GENERAL	90,000

☐ IMPACTO ESPACIAL TIXCACALCUPUL, TINUM, YOBAÍN, YAXKUKUL, YAXCABÁ, XOCCHEL, VALLADOLID, UMÁN, UCÚ, UAYMA, TZUCACAB, TUNKÁS, TIZIMÍN, TIXPÉHUAL, TIXMEHUAC, TIXKOKOB, TIMUCUY, TICUL, TEYA, TETIZ, TEPAKÁN, TEMOZÓN, TEMAX, TELCHAC PUERTO, TELCHAC PUEBLO, TEKOM, TEKIT, TEKAX, TEKANTÓ, TEKAL DE VENEGAS, TECOH, TEABO, TAHMEK, TAHDZIÚ, SUMA, SUDZAL, SUCILÁ, SOTUTA, SINANCHÉ, SEYÉ, SANTA ELENA, SAN FELIPE, SANAHCAT, SAMAHIL, SACALUM, RÍO LAGARTOS, QUINTANA RDO, PROGRESO, PETO, PANABÁ, DXKUTZCAB, OPICHÉN, MUXUPIP, MUNA, MOTUL, MOCOCHÁ, MÉRIDA, MAYAPÁN, MAXCANÚ, MANÍ, MAMA, KOPOMÁ, KINCHIL, KAUA, KANTUNIL, KANASÍN, IZAMAL, IXIL, HUNUCMÁ, HUHÍ, HOMÚN, HOCABÁ, HALACHÓ, ESPÍTA, DZONCAUICH, DZITÁS; DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM DE BRAVO, DZIDZANTÚN, DZEMUL, DZÁN, CHUMAYEL, CHOCHDLÁ, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, CHICXULUB PUEBLO, CHEMAX, CHAPAB, CHANKOM, CHACSINKÍN, CUZAMÁ, CUNCUNUL, CONKAL, CENOTILLD, CELESTÚN, CANTAMAYEC, CANSAHCAB, CALOTMUL, CACALCHÉN, BUCTZOTZ, BOKOBÁ, BACA, AKIL, ACANCEH, ABALÁ



Estado de Yucatán

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMO O SECRETARIA

UNIDAD RESPONSABLE SUBUNIDAD RESPONSABLE 47 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 02 SECRETARÍA EJECUTIVA

01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

PILAR

06 GOBIERNO DE CALIDAD

TEMA

09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBTEMA

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO TEMA ESTRATÉGICO

SUBTEMA ESTRATÉGICO

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

0057 Transparencia y Rendición de Cuentas 0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

FINALIDAD

01 GOBIERNO

PILAR

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN PROGRAMA

01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA 01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

☐ VISIÓN DE LARGO PLAZO

ADI

DBJETIVO ESTRATÉGICO

☐ cos tos

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

56,965

COSTOS EN ESTADO INICIAL

COSTD: 56,965,00

APLICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO

DAVID SUAREZ PACHECO

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA

RESPONSABLE

ENLACE



NÚMERO: INAIP-13898-AI DATOS GENERALES TIPO: SUBACTIVIDAD NUEVO NOMBRE Administrar los pagos de servicios personales del Instituto DESCRIPCIÓN: CONTROLAR Y PROCESAR LOS TABULADORES E INCIDENCIAS DE PERSONAL PARA ADMINISTRAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS JUSTIFICACIÓN: LAS UNIOADES ADMINISTRATIVAS REQUIEREN EL PROCESO, CONTROL Y PAGO DE LAS NOMINAS OE UNA MANERA EFICAZ Y EFICIENTE EJERCE PRESUPUESTO: SI INFRAESTRUCTURA: NO MULTIANUAL: SI GASTO SOCIAL: NO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SI OBJETIVO PAGOS DE NOMINA Y GASTOS RELATIVOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO LEGAL POBLACIÓN OBJETIVO SERVICORES PUBLICOS DEL INSTITUTO ☐ INDICADOR # 0014571 TIPO: PORCENTAJE META: 100 TENDENCIA: CONSTANTE PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS A TIEMPO FÓRMULA: A=(B/C)*100 ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultados corto plazo TIPO DE MEDICIÓN: CALIDAD DEFINICIÓN VARIABLE(S) MIDE EL PORCENTAJE DE PAGOS DE NOMINA Y GASTOS RELATIVOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO LEGAL VARIABLE DESCRIPCIÓN ; NÓMINAS PAGADAS A TIEMPO 0023950 С 0023951 NOMINAS PAGADAS 🛂 ENTREGABLE(S) Y META(S) ENTREGABLE ACCIÓN CANTIDAD UNIDAD CORRESPONSABLES NOMINAS PAGADAS ELABORAR 24.00 47.03.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN 47.02.01 OFICINA DE LA SECRETARÍA NÓMINA SUPERVISION DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NÓMINA. REALIZAR 24.00 MONITOREO EJECUTIVA 🖵 REGIONALIZACIÓN Región Unidad de Medida Meta Costo Beneficlario Meta Benef. % DE AVANCE 100 SERVIDOR PÚBLICO HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER 124,101 42 🖵 ІМРАСТО **ESPACIAL** MÉRIDA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA RAMO O SECRETARÍA INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD RESPONSABLE 02 SECRETARIA EJECUTIVA SUBUNIDAD RESPONSABLE 01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA 🛂 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PILAR 06 GOBIERNO DE CALIDAD 09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBTEMA PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TEMA ESTRATÈGICO 0057 Transparencia y Rendición de Cuentas SUBTEMA ESTRATÉGICO 0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL FINALIDAD 01 GOBIERNO PILAR 01.06 GOBIERNO DE CALIDAD FUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN

01.06,05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA 01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA 01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO



ADI

999 N.A.

DBJETIVO ESTRATÉGICO

COSTOS 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

124,105

COSTOS EN ESTADO INICIAL

COSTD: 124,105.00

APLICADO POR PLANEACION

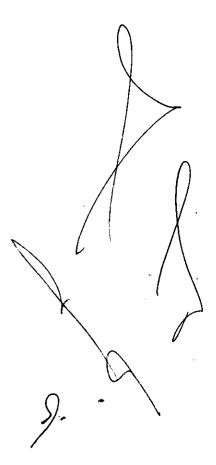
DAVID SUAREZ PACHECO RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECO

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA

PLANEACIÓN

ENLACE





NÚMERO: INAIP-13900-AI

🖵 DATOS GENERALES TIPD: SUBACTIVIDAD NUEVO NOMBRE: Administrar los gastos comunes del Instituto REALIZAR EL PROCESO DE ADQUISIONES DE ACUERDO A REQUISICIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL PAGO DE SERVICIOS QUE DESCRIPCIÓN: SIRVEN PARA TODO EL INSTITUTO. JUSTIFICACIÓN: LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO REQUIEREN LA ADQUISICIÓN EFICAZ, DE LOS BIENES Y SÉRVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. EJERCE PRESUPUESTO: SI MULTIANUAL: SI INFRAESTRUCTURA: NO GASTO SOCIAL: NO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: NO ADQUISICIONES REALIZADAS ADECUANDOSE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ⋤ POBLACIÓN OBJETIVO SERVIDDRES PUBLICOS DEL INSTITUTO INOICADOR # 0014576 TIPO: PORCENTAJE META: 1 .TENDENCIA: CONSTANTE REQUISICIONES ATENDIDAS FÓRMULA: A=(B/C)*100 ÁMBITO DE MEDICIÓN: Resultados corto plazo TIPO DE MEDICIÓN: EFICACIA DEFINICIÓN PORCENTAJE DE ADQUISICIONES REALIZADAS ADECUANDOSE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS VARIABLE(S) VARIABLE DESCRIPCIÓN В REQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y MANTTO, ATENDIDAS С Requisiciones de bienes y servicios recibidos en liempo y forma 🚣 ENTREGABLE(S) Y META(S) ENTREGABLE ACCIÓN CANTIDAD UNIDAD CORRESPONSABLES DRDENES DE COMPRA REALIZADAS ELABORAR 47.03.01 OFICINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN 47.02.01 OFICINA DE LA SECRETARÍA 490.00 REQUISICIÓN SUPERVISION DE ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA REALIZAR 490.00 MONITOREO **EJECUTIVA** REGIONALIZACIÓN Region Unidad de Medida Beneficiario Meta Benef. % DE AVANCE 100 SERVIDOR PÚBLICO HOMBRE-SERVIDOR PÚBLICO MUJER 1,026,632 42 IMPACTO **ESPACIAL** MÉRIDA CLASIFICACIÓN AOMINISTRATIVA RAMO D SECRETARIA INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD RESPONSABLE 02 SECRETARÍA EJECUTIVA SUBUNIDAD RESPONSABLE 01 OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA 🛓 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PILAR 06 GOBIERNO DE CALIDAD 09 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBTEMA

PROGRAMA DE MEDIAND PLAZO

17 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 0057 Transparencia y Rendición de Cuentas

TEMA ESTRATÉGICO SUBTEMA ESTRATÉGICO

0594 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



FINALIDAD

01 GOBIERNO

01.06 GOBIERNO DE CALIDAD

FUNCIÓN

01.06.05 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN PROGRAMA

01.06.05.04 CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

01.06.05.04.02 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBPROGRAMA

01.06.05.04.02.01 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

01.06.05.04.02.01.03A SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISIÓN DE LARGO PLAZO

ADI

OBJETIVO ESTRATÉGICO

CDSTOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS COSTOS EN ESTADO INICIAL

1,026,632

COSTO: 1,026,632.00

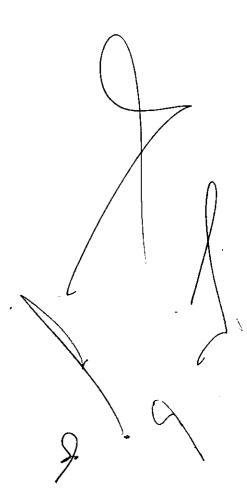
APLICADO POR PLANEACION

DAVID SUAREZ PACHECO RESPONSABLE

DAVID SUAREZ PACHECO

GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA

ENLACE



SECRETARIA EJECUTIVA ASISTENTE SECRETARIA CONSEJERD
AUXILIAR "B"
UNIDAD DE ACCESO
SECRETARIAS DILIGENCIERO DIRECCIÓN JURIDICA DIRECTOR
AUXILIAR
AUXILIAR
AUXILIAR UNIDAD ADMINISTRATIVA TOTAL DE DIRECCION DE DIFUSIÓN Y VINCU TOTAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN AUXILIAR "B" eventual SECRETARIA EJECUTIVA PRESUPUESTO AUTORIZADO 13 DE ENERO DE 2011 CAPITULO 1000 PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2011 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCION DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN TOTAL DIRECCION DE CAPACITACIÓN Y EDL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICIAL DE PARTES CONSEJO GENERAL UXILIAR DE DIFUSION <u> DIRECCION DE CAPACIT</u>ACIÓN Y EDUCACIÓN DIRECTOR TOTAL SECRETARIA EJECUTIVA TOTAL CONSEJO GENERAL CONSEJERO
AUXILIAR "B"
AUXILIAR "A"
SECRETARIA DIRECTOR
COORDINADOR
AUXILIAR "A1" SECRETARIAS

OILIGENCIERO

OFICIAL DE

PARTES AUXILIAR "A" CODRDINADOR DIRECTOR AUXILIAR "A" COORDINADOR Puesto 2011 DIRECTOR 4 \$ 58,769.20 30,000,00 13,000,00 7,884,60 7,884,60 57,660.30 13,000.00 30,000.00 51,532.00 13,000.00 30,000.00 89,172.11 57,757.50 97,582.31 76,793.70 6,128.30 B,532.00 6,128.30 6,532.00 6,128.30 10,626.00 6,128.30 6,128.30 B 532.00 8,532.00 SUELDO
DIARIO CON
REFORMA
DE
REGLAMENT SUELDD ANUAL
O INTERIOR TODOS 1,000.00 \$ 1,000.00 \$
433.33 \$
262.82 \$
262.82 \$ 2,559.79 \$
204.28 \$
204.28 \$ 1,925.25 \$ 284.40 \$ 204.**2**8 \$ 1,000.00 204.28 204.28 433.33 433.33 284 40 \$ 284.40 \$ 354.20 \$ \$ 2,764,573,20 \$ 73,539,65 \$ 102,384,00 \$ 73,538,65 % INCREMENTO Anex¤ 2 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011 360,000.00 360,000,00 156,000,00 94,615,20 94,615,20 1,143,604.94 3,814,036.50 \$ 73,539.65 156,000.00 705,230.40 204,768.00 156,000.00 360,000.00 147,078.30 73,539.65 693,090.00 720,768.00 \$ 102 384 00 127,512.00 AJUSTE A CALENDARIO 38,396.85 \$ 1,021.38 \$ 1,422.00 \$ 1,021.38 \$ 5,000,00 \$
2,166,67 \$
1,314,10 \$ 10,018.67 \$ 6,905.60 \$ 2,042.77 \$ 1,021.38 \$ 41,861.62 \$ 12,001.60 5 15,883.40 \$ 8,974.40 \$ 1,422.00 \$ 1,021.38 \$ 2,186.67 2,844.00 2,166.67 5,000.00 \$ 9,610.05 \$ 6,510,40 \$ 5,000.00 \$ 9,794,87 \$ 9,626.25 1,422.00 1,771.00 VALES DESPENSA MENSUAL \$ 7,800.00 \$ \$ 1,268.80 \$ \$ 1,664.00 \$ \$ 1,268.80 \$ 1,913.60 \$
1,664.00 \$
1,600.00 \$ 1,664.00 \$ 1,268.80 \$ 1,913.60 \$ 2,537.60 \$ 1,268.80 \$ 1,664.00 \$ 6,777.60 \$ 1,913.60 \$ 3,328.00 \$ 1,684.00 1,664.00 1,664.00 \$ 1,840.00 VALES DESPENSA ANUAL 22,963.20 \$
19,968.00 \$
19,200.00 \$
19,200.00 \$ 93,600.00 \$ 70 15,225.60 \$ 70 19,968.00 \$ 70 15,225.60 \$ 70 19,868.00 \$ 15,225.60 **\$** 30,451.20 \$ 15,225.60 \$ 144,819.20 \$ 83,723.24 5 334,882.94 \$ 31,806.57 \$ 6,680.00 \$ 66,800.08 \$ 107,692.80 \$ 31,766.80 \$ 82,867.20 \$ 20,021.33 \$ 78,124.80 \$ 19,220.18 \$ 19,968.00 \$ 22,963.20 \$ 10,000.00 \$ 81,331.20 \$ 19,589.73 \$ 39,936.00 \$ 22,963.20 19,968.00 \$ 19,968.00 19,958.00 22,080.00 VACACIONAL 10,000.00 \$
4,333.33 \$
2,628.20 \$
2,628.20 \$ 76,793.70 \$
2,042.77 \$
2,844.00 \$
2,042.77 \$ 2,844.00 \$ 2,042.77 \$ 10,000.00 \$ 19,252.50 4,333.33 4,333.33 4,085.54 2,042.77 3,542.00 5,688.00 \$ 2,844.00 \$ AGUINALDO 307,174.80 8,171.07 \$ 11,376.00 \$ 8,171.07 \$ 40,000.00 \$ 17,333.33 \$ 10,512.90 \$ 10,512.80 \$ 11,376 00 **\$** 8,171.07 **\$** 78,358.93 \$ 89,916.89 \$ 127,067.22 \$ 57,440.86 \$ 40,000.00 \$ 45,900.00 \$ 17,333,33 76,880.41 \$ 80,085.33 \$ 22,752.00 \$ 40,000.00 16 342 14 8 171.07 77,010.00 17,333.33 11,376,00 \$ 14,168.00 CUOTA PATRONAL ISSTEY 9,376.31 13,053.96 9,376.31 19,890,00 \$ 19,890,00 \$ 12,063,44 \$ 13,053,96 \$ 9,376.31 \$ 45,900.00 89,220.27 19,890.00 \$ 91,897.92 \$ 26 107 92 \$ 13,053.96 \$ 18,752.61 9,376.31 16,257.78 \$ 19,890.00 SEGURO VIDA 1,100.00 \$ 1,100.00 \$ 1,100.00 1,100.00 \$ 1,100.00 \$ 1,100.00 \$ 1,100.00 \$ 4,400.00 \$ 2,200.00 1,100.00 1,100.00 1,100.00 1,100.00 1,100.00 4,400.00 1,100.00 1,100.00 4,400.00 2,200.00 \$ 1,100.00 8,600.80 \$ 1,100.00 \$ 1,100.00 SEGURO GASTOS MEDICOS 22,000.80 22,000.00 66,000.00 2.5% SOBRE 98,463.34 \$ 3,813,403.40 10,949.08 4,995.03 3,206.76 3,206.76 82,013,46 2,500.01 3,449,85 2,500.01 10,949.08 22,357.63 \$ 20,526.47 21,893.98 \$ 10,949.08 35,650.38 \$ 3,449,95 2,500.01 4,995.03 6,899.70 5,000.02 2,500.01 4,174.03 4,995.03 3,449.85 GRAN T 1,010,979.94 1,832,894.27 1,547,706.20 495,912.28 \$
225,786.37 \$
144,640.50 \$
144,840.50 \$ 155,597.81 112,976.79 225,766.37 225,953.58 112,9**76**.79 311,195.62 495,912.28 495,912.28 \$ 225,786.37 864,685.22 188,492.91 155,597.81 976.79 \$ 976.79 \$ 976.79 \$ SUELDO DIARID
PREVIO A
REFORMA
REGLAMENTO
INTERIOR 1,000.00 1,925.25 284 40 262 82 262 82 1,000.00 339,71 2,559.79 204.**29** 284.40 204.28 284.40 339.71 204.28 204.28 284,40 354.20

Anexo 2 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFDRMACIÓN PÚBLICA PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2011 CAPITULO 1000 PRESUPUESTO AUTORIZADO 13 DE ENERD DE 2011

National Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Company Com																	
	<u>IDAD</u>		WERO PLEAD	SUELDO	SUELDO DIARIO CON REFORMA DE REGLAMENT S	ANUAL	AJUSTE A	VALES DESPENSA MENSIA	VALES DESPENSA	PRIMA			EGURO VIDA			GRAN TOTAL ANUAL 2011	SUELDO DIARIO PREVIO A REFORMA REGLAMENTO INTERIOR
Technology 15 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section 1 Section	MINISTRATIVA			MENSUAL 2011	OINIERION				1 1		40000	0000			İ		_
March Computed 1	CRETARIA TECNICA		τ-		\rightarrow		00 000 9	s,	 	3 12,000.00		23,000,00					
ANNILHAR UNPOINTED 2	OVEC TIETA	-	2				5,095,93	69		\$ 10,191.87		48,780.67					\rightarrow
Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Minimum Control Mi	VD EC ISIN		,		00.720			v.	6	\$ 7,084.00		32,515.56			ı		
Composition State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State State	JXILIAR "A"	AUXILIAR JURIDICO	7		284.40			69	8	\$ 2,844.00		13,053.96					A 60
ALVILLAR VC 1 5 31952 BG 13176 5 47435 GG 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5 12176 G 5	TIFICADOR	NOTIFICADOR	-	i i	262.82		1,314.10	49	8	\$ 2,628.20		12,000,21					\vdash
CONTINUE S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S.	IXILIAR "B"	AUXILIAR "C"	1		131.76		928.80	s,	S	\$ 1,317,60		6,047.78					,
NUCHINFORMÁTICA 1 2 200000 1 1 2 200000 2 1915 0 2 2963 0 2 1915 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0 2 2963 0	OTAL DE DIRECCION	JURIDICA	80	. 1 1		11	\$ 18,032.83		₩	\$ 36,065.67		165,541.41			П		o
Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Participal Par	RECCION DE INFORI	MÁTICA															
EMPTITAL AINTLINE 1 1 1 1 1 1 1 1 1	RECTOR	DIRECTOR	T		1,000.00			69	49	69 1		45,900.00				495,912.2	\rightarrow
AUXILIAR 'N' 2 8 6532 00 264.40 8 204.766.00 8 1970.657 8 6988.00 8 264.762.00 8 1970.657 8 6988.00 8 264.762.00 8 1970.657 8 6988.00 8 264.0250 8 1970.657 8 1970.650 8 1970.657 8 1970.650 8 1970.657 8 1970.650 8 1970.657 8 1970.650 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8 1970.657 8	UXILIAR	COORDINADOR	7		433.33			^	•	ر،							
CCION DE INFORMÁTICA LISIS Y SEGUINIMENTO LISIS Y SEGUINIMENTO AUXILLAR "A" 1 \$ 1532.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 1000.00 \$ 100	UXILIAR EVENTUAL	AUXILIAR "A"	2	69	284.40		2,844.0	₩.	φ,	69		26,107,92				311,195.6	—;
E ANALISISY SEGUIMMENTO DIRECTOR 1 S 30,000 00 1,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00	TAI DE DIBECCION	DE INFORMÁTICA		11		720,760.00	_∽	5	<u>ب</u>	5		91,897,92	11	,			l≈l
DIRECTOR 1 S 30,000 00 1,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00 5,000 00	NIDAD DE ANALISIS	Y SEGUIMIENTO		1												į	
UNIVELLORK 1 S 0.000000 2014 2 0.000000 2 0.00000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.000000 2 0.0000000 2 0.000000000 2 0.0000000000					00 000				69	-∽		45,900.00				495,912.	_
AUXILIAR 'A" 1 \$ 8.522.00 224.40 \$ 409.538 0 5.082.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.0000.00 \$ 19.000.00 \$ 19.0000.00 \$ 19.0000.00 \$ 19.0000.00 \$ 19.0000.00 \$ 19.00	TULAR	OIRECTOR	-		2000				١.			52,215,84				622,391.	\rightarrow
UNIDAD DE ANALISIS Y SEGUIMIE 6 \$ 46,416.60 9 \$ 6,600.00 9 \$ 27,955.24 \$ 12,035.20 \$ 24,004.20 \$ 10,179.28 \$ 6,600.00 \$. \$ 27,955.24 \$ 12,035.20 \$ 24,004.20 \$ 10,175.49.63 \$ 725,900.69 \$ 46,200.00 \$ 88,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.69 \$ 86,000.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 1,077,649.63 \$ 725,900.00 \$ 285,165.59 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 12,035.20 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$ 25,412.41 \$	UXILIAR	AUXILIAR "A"	4 1	s s	262.82	Ш		A 69	9 60	9 69		12,063.44				144,640.	s
\$ 38,000.00 47 £ 244.7777 \$ 9458 846.69 \$ 70,712.40 \$ 886,548.80 \$ 254,472.41 \$ 1,017,549.63 \$ 725,900.69 \$ 88,000.00 \$ 285,166.59 \$		HILL COS A COST TAKE .				1	<u>~</u>		s	55	11	110,179.28		1 1	Н	<u>.</u>	lg
\$ 38,000.00 3 38,000.00 4.2 6 3.0 17,643.63 \$ 726,300.89 \$ 46,200.00 \$ 88,000.00 \$ 285,166,59 \$ 6 300.00 \$ 285,166,59 \$ 6 300.00 \$ 285,166,59 \$ 6 300.00 \$ 285,166,59 \$ 6 300.00 \$ 285,166,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 285,165,59 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300.00 \$ 6 300	OTAL DE UNIDAD DI ventuales guidaciones similados a salarios	E ANALISIS T SEGUIMIE		1		1	<u> </u>										88888
47 € 214 64 200.00 \$ 886,548.80 \$ 254,412.41 \$ 1,017,649.63 \$ 725,900.89 \$ 46,200.00 \$ 88,000.00 \$ 285,165.59 \$	tegalos fales extraordinarios	fin de año								Q.						1 1	
	Capacitación		42	\$ 534 947 72		\$ 9,158,846.69	1	10 \$ 70,712.40	44	-	ΙI	726,900.89		- 1			30 12,947,810.30

Coordinador en direcciones excepto Secretaria Técnica Diligenciero
Secretarias
Asistente de Sec. Ejec. Consejeros
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Técnica
Director Coordinad or de la Secretaria Técnica Auxiliar juridico Auxiliar "A" Notificador Auxiliar "B" Auxiliar "C" PRESUPUESTO AUTORIZADO 13 DE ENERO DE 2011 CAPITULO 1000 PRESUPUESTO EJERCICIO 2011 Puesto | SULDO | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIAL | WENSIA \$ 30,575.60 \$15,287.80 \$ 93,852.00 \$ 10,628.00 \$ 93,852.00 \$ 10,628.00 \$ 23,663.00 \$ 7,884.60 \$ 23,663.00 \$ 7,884.60 \$ 6,128.30 \$ 6,128.30 \$ \$ 6,128.30 \$ 6,128.30 \$ \$ 7,905.60 \$ 3,952.80 \$ 7,905.60 \$ 3,952.80 \$ 119,384.91 \$ 8,128.30 \$ \$ 119,384.91 \$ 8,128.30 \$ \$ 119,384.91 \$ 8,128.30 \$ \$ 119,384.91 \$ 8,128.30 \$ \$ 119,384.91 \$ 8,128.30 \$ \$ 10,625.00 \$ 10,625.00 \$ \$ 761,061.72 \$ 8,532.00 \$ 52,000.00 \$13,000.00 \$ Anexo 2-A del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011 624,000,00 8,666.67 3,328,00 18,304,00 18,000,00 4,800,00 1,268,80 1,902,80 1,268,80 1,902,80 1,908,40 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1,664,00 1 6,656,00 93,600,00 22,080,00 22,963,20 114,818,00 79,872.00 \$ PRIMA
PRIMA
VACACIONAL
S 78.793.70
S 19.252.50
S 12.000.00
S 50.000.00 17,333,33 AGUINALDO STEY

307.174.80 \$ 307.174.80 \$ 307.174.80 \$ 3 701.000 \$ 55,080.00 \$ 46,000.00 \$ 229.500.00 \$ 69,333,33 \$ 46,780,87 \$ \$ 22,513,56 \$ \$ 143,593,44 \$ \$ 12,083,44 \$ \$ \$ 36,190,31 \$ \$ 36,190,31 \$ \$ 376,31 \$ \$ 376,31 \$ \$ 376,31 \$ \$ 15,245,99 \$ \$ 15,245,99 \$ \$ 15,245,99 \$ \$ 15,245,99 \$ \$ 15,245,99 \$ \$ 15,255,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053,96 \$ \$ 13,053 79,560.00 SECURO MANA MEDICOS 11 100.00 \$ 22,000.00 \$ \$ 5,500.00 \$ \$ 2,200,00 2,200,00 12,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 1,100,00 4,400.00 88,000.00 extraordinarios capacitación regalos fin año Vales salanos Asimilables a 285,188.59 19,980,13 523,451.60 376,995.61 1,711,575.91 144,640.50 \$ 433,921.4 12,947,810.30 3,431,952.01 864,685.22 590,167.28 2,479,561,40 100,000.00 36,000,00 95,879.08 25,000.00 903,145,47

GRAN TOTAL CAPITULO 1000

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2011 Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011

			(1:15:12			
UNIDAD DE DIRECCIÓN ANÁL ISIS 2011 JURIDICA 2011	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011	DIRECCIÓN DE D ADMINISTRACIÓN IN 2011	DIRECCIÓN DE INFORMATICA 2011	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011	TOTAL 2011
\$ 876,153.30 \$ 1,316,396.83	\$ 1,159,488.33	\$ 730,778,67	\$ 730,778.67	\$ 701,533.68	\$ 715,025.27	\$ 9,286,052.87
	\$ 95,879.08					\$ 95,879.08
	\$ 100,000.00					\$ 100,000.00
					69	φ .
						·
\$ 24,004.20 \$ 36,065.67	\$ 31,766.80	\$ 20,021.33 \$	\$ 20,021.33	\$ 19,220.10	\$ 19,589.73	\$ 254,412.40
\$ 96,016.80 \$ 144,262.67	\$ 127,067.22	\$ 80,085.33	\$ 80,085.33	\$ 76,880.41	\$ 78,358.93	\$ 1,017,649.63
110,179.28 \$	\$ 57,440.66	\$ 91,897.92	\$ 91,897.92	\$ 88,220.27	\$ 89,916.88	\$ 726,900.91
\$ 6,600,00 \$ 8,800,00	\$ 6,600.00	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00	\$ 46,200.00
	\$ 22,000.00					\$ 88,000.00
	\$ 75,000.00					\$ 75,000.00
	\$ 25,000.00					\$ 25,000.00
\$ 128,035.20 \$ 157,611.20	\$ 112,692.80	\$ 86,867.20	86,867,20	\$ 82,124.80	\$ 85,331.20	\$ 886,548.80
		\$ 6,000.00			\$ 30,000.00	\$ 36,000.00
2 70 350 70		22 843.81	22			\$ 285,166.61
27,355.24 (\$		10:040:77	Ī			
128,035.20	1158	\$ 75,000.00 \$ 75,000.00 \$ 112,02.80 \$ 25,000.00 \$ 25,000.00	\$ 75,000.00 \$ 112,692.80 \$ 86,867.20 \$ 25,000.00 \$ 25,000.00 \$ 5,000.00	\$ 75,000.00 \$ 112,692.80 \$ 86,867.20 \$ 86,867 \$ 25,000.00 \$ 5,000.00 \$ 5,000.00	\$ 75,000.00 \$ 112,082.80 \$ 86,867.20 \$ 86,867,20 \$ 82,124 \$ 25,000.00 \$ 6,000.00 \$ 22,843.81 \$ 22,843.81 \$ 21,893	\$ 75,000.00 \$ 112,692.80 \$ 86,867.20 \$ 86,867.20 \$ 82,124.80 \$ \$ 25,000.00 \$ 6,000.00 \$ \$ 25,000.00 \$ 5,000.00 \$ \$ 22,843.81 \$ 22,843.81 \$ 21,893.98 \$

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2011 Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011
IMPORTES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

CONCEPTO DEL GASTO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONSEJO	UNIDAD DE ANÁLISIS 2011	DIRECCIÓN JURIDICA 2011	SECRETARÍA EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE INFORMATICA	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2000-2100-2111	\$ 6,338.67	\$ 12,868.39	\$ 7,809,33	\$ 5,653.05	\$ 6,690.70	\$ 1.434.53	\$ 14 228 18	\$ 5,472.00	\$ 80 A0A 05
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	20 00 -2100-2121	·	10 922 94						:	ou, 434, 00
ES DE	2000 2100 2441	ļ		2,404.10		\$ 5,104.00		\$ 2,695.20	\$ 6,124.80	\$ 37,811,44
MPRESO E	2000-2100-2151		5 499 29		e 3.0/4:01		2,850.00	32,000.00		_
MATERIAL DE LIMPIEZA	2000-2100-2161		5,482.28	. -				\$ 13,100.00	\$ 8,379.93	\$ 47,064.22
				1,000.00		2,500.00				\$ 3,500.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2000-2200-2211 2000-2200-2231		\$ 7,787.69	\$ 1,200.00	İ				\$ 28,230.00	\$ 42,420.82
	2000-2400-241†				0,273.00	,				
PARA ÓN- ONCRETO	2000-2400-2421					; ; ₌				\$ 10,000.00
	2000-2400-2431					\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
CONSTRUCCION-CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2000-2400-2441			-						10,000.00
	1					6,000.00				\$ 6,000.00

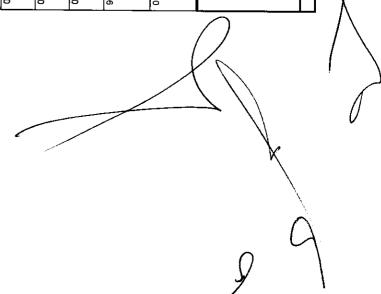
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2011 Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011

		EJERCICIO 2011	011	Anexo 3 del	acta	acta de sesión 003/2011 de lecria u	de recita trece de enero de	מפ פוופוס מ	1070		П
CONCEPTO DEL GASTO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONSEJO GENERAL 2011	UNIDAD DE ANÁLISIS 2011	DIRECCIÓN JURIDICA 2011	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE INFDRMATICA 2011	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011 TOTAL 2011	TOTAL 2011	
MATERIAL DE CONSTRUCCION-VIDRIOS Y DERIVADOS	2000-2400-2451					\$ 5,000.00		-		\$ 5,000.00	8
MATERIAL DE CONSTRUCCION- ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	2000-2400-2461				_	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00			\$ 15,000.00	8
MATERIAL DE CONSTRUCCION- ARTICULOS METÁLICOS	2000-2400-2471					\$ 5,100.00				\$ 5,100.00	8
MATERIAL DE CONSTRUCCION- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2000-2400-2481					\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	99
MATERIAL DE						······································					
CONSTRUCCION-OTROS MATERIALES	2000-2400-2491					\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	8
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2000-2500-2531					\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	00.0
MATERIALES CONSTRUCCION.TUBOS PVC	2000-2500-2561					\$ 2,500.00				\$ 2,500.00	00.0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2000-2600-2611	\$ 4,500.00	\$ 46,440.00	36,000.00	0 \$ 4,500.00	\$ 18,450.00		\$ 8,028.00	\$ 4,500.00	\$ 122,418.00	8.00
VESTUARIO Y UNIFORMES 2000-2700-2711	5,2000-2700-2711				\$ 30,831.08	\$				\$ 30,831.08	1.08
OTROS PRODUCTOS TEXTILES	2000-2700-2740					\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	00.0
BLANCOS Y OTROS TEXTILES	2000-2700-2750					\$ 1,500.00				\$ 1,500.00	00.00
HERRAMIENTAS MENORES	2000-2900-2911					\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE ENIFICIOS.	2000-2900-2921				υ	\$ 2,250.00				\$ 2,250.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	2000-2900-2931	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	00 \$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 600.00	00.009 \$ 600.00	1,800.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA FOUIPO DE COMPURO	2000-2900-	\$ 1,000.00	1,000.00	0 \$ 1,000.00	00 \$ 1,000.00	1,000.00	0 \$ 2,000.00	\$ 3,000.00	3,000.00	13,000.00	00.00
			/								

P
gina
4
e 1
0

	EJERCICIO 2011	PRESUPUESTO DE ADQU	INSTITUTO ESTATAL DE
IMPORTES PDR UNIDAD ADMINISTRATIVA	Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011	PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

CONCEPTD DEL GASTO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONSEJD GENERAL 2011	UNIDAD DE ANÁLISIS 2011	DIRECCIÓN JURIDICA 2011	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE I INFORMATICA 2011	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011 1	TOTAL 2011
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2000-2900-2961		4.000.00	4 000 000		*				
IOS MENORES						1,000.00		ع, ريان. ال	9,700.00	\$ 31,400.00
Michigan Control	1.662-0067-0007		\$ 1,623.58					\$ 1,623,58		\$ 3,247.16
ENERGIA ELECTRICA	3000-3100-3111				\$ 71,250.00	\$ 157,000.00				\$ 228,250.00
AGUA	3000-3100-3131				\$ 5,250.00	\$ 7,000.00				\$ 12,250.00
TELEFONIA TRADICIONAL	3000-3100-3141				\$ 25,800.00	\$ 61,600.00				\$ 87,400.00
TELFONO CELULAR	3000-3100-3151	\$ 36,000.00	\$ 5,800.00	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00	\$ 4,800.00	85 000 00
SERVICIO DE	3000-3100-3161									
<u>r</u>	3000-3100-3171				\$ 9,000.00		\$ 61,645.00	\$ 12,000,00		\$ 25,510.00
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS ARBERNIMIENTO DE	3000-3100-3181		\$ 26,394,98	\$ 900.00	\$ 32,694.82			\$ 78,248.02	\$ 55.000.00	<u> </u>
	3000-3200-3221				\$ 187,500.00	\$ 348,000.00				
	3000-3200-3231				\$ 36,000.00					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3000-3200-3251							\$ 120,000.00		\$ 120,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	3000-3200-3261					\$ 5,000.00				\$ 5,000.00



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA E IEDOLICIO 2044

	_	EJERCICIO 2011		Ariexo o dei	acta de sesi	Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de lectra trece de enero de 2017 mana 3 del manares por UNIDAD ADMINISTRATIVA	INISTRATIVA	a de cileio ao		
CONCEDIO DEL GASTO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONSEJO GENERAL 2011	UNIDAD DE ANÁLISIS 2011	DIRECCIÓN I	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE INFORMATICA 2011	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011	TOTAL 2011
	3000-3200-3271				\$ 500.00		\$ 28,490.00			\$ 28,990.00
	3000-3200-3291		\$ 1,768.00	00,000		\$ 800.00		\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 8,168.00
SERVICIOS LEGALES,	3000-3300-3311				\$ 86,000.00	\$ 55,000.00				\$ 141,000.00
SERVICIOS DE DISENO, ARQITECTURA, INGENIERIA	3000-3300-3321				\$ 10,000.00					\$ 10,000.00
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGIAS DE NEDRAACIÓN	3000-3300-3332						\$ 110,600,00			\$ 110,600.00
SERVICIOS DE CADACITACION	3000-3300-3341								\$ 42,000.00	\$ 42,000.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	3000-3300-3361		\$ 9,493.44	\$ 467.00		\$ 243.49		\$ 5,000.00	\$ 40,250.00	\$ 55,453.93
SERVICIOS DE VIGILANCIA 3000-3300-3381	3000-3300-3381		:		\$ 97,500.00	\$ 129,000.00				\$ 226,500.00
OTROS SERVICIOS	3000-3300-3391	<u> </u>							\$ 86,000.00	\$ 86,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIDS						\$ 8,400.00				\$ 8,400.00
SEGUROS RESPONSABILIDAD PATRIMDNIAL Y FIARZAS	3000-3400-3440		7		\$ 58,000.00	9				\$ 58,000.00

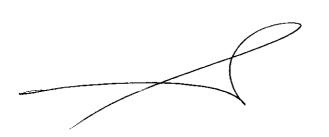
	INSTITUTO ESTATA PRESUPUESTO DE EJERCICIO 2011	INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO PO EJERCICIO 2011 Anexo 3 del acta de sesión 00	SO A LA INFORMACIÓN PUBLICA ONES DE TODO EL INSTITUTO POR Anexo 3 del acta de sesión 003	RMACIÓN PU O EL INSTITU	IωΨ	≀UNIDAD ADMINISTRATIVA /2011 de fecha trece de enero de 2011	TIVA de enero de	2011		
				IMPORTES POR UNI	POR UNIDAD ADMI	DAD ADMINISTRATIVA				
CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	IÓN CONSEJO	UNIDAD DE	DIRECCIÓN E	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN I	> ∺	CCIÓN DE SIÓN Y ULACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y		
SEGURO DE BIENES 3000-3400-3454		<u> </u>	- L		27 000 00			EDUCACION 2011 TOTAL 2011	OTAL 2011	
ANCIEROS					4 21,000,00		\$ 8,000.00		\$ 51,000.00	
INTEGRALES 3000-3400-3490	3,314.94	\$ 2,333.26	\$ 3,685.94	\$ 1,467.59	\$ 15,924.99	\$ 1,574.48	\$ 1,484.37	\$ 1,574.48	\$ 31,360.05	7
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES 3000-3500-3511				10 000 00	48 000 00					
INSTALACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO, DE ADMINISTRACIÓN Y RECREATIVO 3000-3500-3521		\$ 1,800.00	1 800 00							
Y TO EQUIPO		3,000.00	3,000.00	3.000.00	3 900 00		3 000	3 000 00		
Y TO EQUIPO		7,500.00	7,500.00	2.000.00	30 000 00	3,300.00		3,000.00	ļ	
Y TO DE OS Y	\$ 1,500.00	1,500.00	1,500.00		un d		5.50 6.00 6.00			
INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3000-3500-3572							0,000,00	0,000,00		
		\$ 1,500.00 \$	840.00 \$	45.000.00	\$ 60 960 00					
SERVICIO JARDINERIA Y		-					010.00	\$ 000.00	\$ 109,800.00	

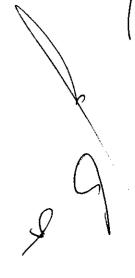
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2011 Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011

	1 2011	618,349.37	40,000.00		40,000.00		264,000.00	31,800.00	158,000.00		•
١	TOTA	မာ	↔	€	€	ь	ω	€	₩.	es	ь
	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011 TOTAL 2011			· .	· ·		\$ 27,500.00	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00		
	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y DI VINCULACIÓN E	\$ 574,305,37	\$ 40,000.00		\$ 40,000.00		\$ 27,500.00	\$ 1,500.00	\$ 12,500.00		
INISTRATIVA	DIRECCIÓN DE INFDRMATICA 2011										
IMPORTES PDR UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2011						\$ 11,000.00	\$ 2,400.00	\$ 10,000.00		
IMPDRTES	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011						\$ 22,000.00	\$ 1,200.00	\$ 10,000.00		
	DIRECCIÓN JURIDICA 2011				ļ		\$ 5,500.00	\$ 1,200.00	\$ 5,000,00		
	UNIDAD DE ANÁLISIS 2011	\$ 44,044.00							8,000.00		
	CONSEJO GENERAL 2011			•			\$ 170,500.00	\$ 24,000.00	\$ 90,000.00	<i>Y</i>	
L	CLASIFICACIÓN C	3000-3611	3000-3600-3630	3000-3600-3640	3000-3600-3650	3000-3600-3660	3000-3700-3711	3000-3700-3721	3000-3700-3751	3000-3600-38 14	3000-3800-3821
	CONCEPTO DEL GASTO	DIFUSION DE RADIO. TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD	Ody	SERVICIO DE INDUSTRIA FILMICA, SONIDO Y VIDEO	SERVICIO CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET 3	PASAJES AEREOS	PASAJES TERRESTRES	VIÁTICOS EN EL PAIS	GASTOS DE CEREMONIAL 3000-3600-3876	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULNURAL

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2011 Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011
IMPORTES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

					MTOX IT	IMPORIES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	MINISTRATIVA			
CONCEPTO DEL GASTO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONSEJO GENERAL 2011	UNIDAD DE ANÁLISIS 2011	DIRECCIÓN JURIDICA 2011	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011	DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INFORMATICA 2011		DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011 TOTAL 2011	TOTAL 2011
CONGRESOS Y	3000-3800-3831									
		į						\$ 40,000.00		\$ 40,000.00
D Z	3000							\$ 80,000.00		\$ 80,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS 3000-3900-3921	3000-3900-3921		\$ 6,430.00	\$ 6,560.00		\$ 20,000,00		\$ 40,000,00		
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS, ACTUALIZACIONES	3000-3900-3951							4		<u>ا</u>
	4000-4410-4414									
AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y ACADEMICAS	4000-4410-4415							\$ 45,000.00	\$ 102,000,00	\$ 45,000.00
	5000-5100-5111		5 423 57	A 170 18	9 900 57					
OMPUTO Y		\$ 17,615.00	12,441.00	9,825.20	Ì				10,000.00	
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	5000-5100-5191				,	•	10.700	42,010,00	39,386,00	169,375.01
					,					·





INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
F. IERCICIO 2011
Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011

											_
CONCEPTO DEL GASTO	CLASIFICACIÓN O	CONSEJO GENERAL 2011	UNIDAD DE ANÁLISIS 2011	DIRECCIÓN JURIDICA 2011	SECRETARÍA EJECUTIVA 2011	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE INFORMATICA 2011	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN 2011	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011 TOTAL 2011	TOTAL 2011	
10	5000-5200-5211									ક્ર	
TOGRÁFICAS	5000-5200-5230	·					\$ 8,500.00	\$ 10,000.00	\$ 4,729.00	\$ 23,229,00	00.6
	5000-5400-5411		\$							es.	
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN 50	5000-5600-5640			8,360.00	\$ 8,360.00	\$ 8,360.00	\$ 18,500.00	\$ 8,360.00		\$ 51,940.00	0.00
,iộn	5000-5600-5651		\$ 416.91		\$ 16,701.92		\$ 59,700.00			\$ 76,818.83	8.83
NĢI	5600-5661				\$ 5,231.60	-	\$ 58,000.00			\$ 63,231.60	1.60
—	5000-5600-5690					\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	0.00
	5000-5900-5911			\$ 4,478,76		\$ 65,000.00		\$ 33,000.00		\$ 102,478.76	8.76
NFORMÁTICAS	000-5900-5971	3,979.00	\$ 4,414.96			φ.	\$ 23,058.01	· •		\$ 31,451.97	1.97
EDIFICACIÓN NO BABITACIONAL	6000-6100-6121				₩	, s	co.			69	
S Y O DE	6000-6100-6172						€0			<u>φ</u>	-
		*									
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES	6000-6100-61 0 2									ы	
)										€	
7		6 4 179 624 69	\$ 4 m3 865 65	\$ 2.046.271.20	3 2,724,393,84	\$ 2,351,173.96	\$ 1,492,649.09	\$ 2,343,900.96	3 \$ 1,569,537.85	5 \$ 18,241,417.14	17.14

Página 9 de 10

CONCEPTO DEL GASTO | CLASIFICACIÓN | CONSEJO | PRESUPUESTAL | GENERAL 2011 INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE TODO EL INSTITUTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA **EJERCICIO 2011** UNIDAD DE ANÁLISIS 2011 DIRECCIÓN JURIDICA 2011 Anexo 3 del acta de sesión 003/2011 de fecha trece de enero de 2011 SECRETARÍA EJECUTIVA 2011 IMPORTES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN INFORMATICA VINCULACIÓN
2011 2011 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2011 TOTAL 2011

		•	0%	0%	2 3	T 40	200	22%	0,07	21% 26%)
9	2 4	٦	1	÷	ě	Ţ	,	<u>~</u>	Ĭ	بهار	7
G Earle	7,110,027,00	4 170 624 50		ı	21,394,00			325 314 94	16,312.24		
<u> </u>	2∥4	•	1	69	4	٠	٩	'	4	* 65	1
S E E C	0.00	1 500 005 05			22,696.44		1 - 1 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -	127 563 68	114,661.51	\$ 1,268,944.02 \$ 1,869,836.19	
9		٠	•	9	69	6	• •	•	49	69	l
OKLISTO	2,040,2/1.20	200		'	26,843.14		07,702,04	54 753 QA	94,838.93	1,869,836.19	
웃		·[•	*	69	4	, 6	n	49	es	
OK LISTO	2,724,393.84				34,158.09 \$		0-1,104.94 \$ 100,102.41	725 162 11	81,488.07	1,873,585.27	
오	64	r	ţ	_	()	6	, 6	9	49	G 9	
OK LISTO	2,351,173.96 \$ 1,492,649.09				88.360.00		1,070,020.48	1 070 000 10	141,291,22 \$	П	
ନ୍ଦ୍ରନ୍ତ	₩	Г	6	9	မာ	S	¥	'n	69	69	
OK LISTO OK LISTO OK LISTO OK LISTO SUBSIDIOS AUTORIZADO GOB DEL ESTADO REMANIENTES ACUMULADOS AL 31-12-2010 INGRESOS ESTIMADOS POR MULTAS INGRESOS ESTIMADOS POR RENDIMIENTO GRAN TOTAL DE INGRESOS	1,492,649.09				215 250 82		224,119.48 \$	20141212	16.384 53	1,042,894.26 \$ 1,036,894.26 \$ 994,273.24	
NA DAN PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	*		4	•	•	69	49	ľ	•	€9	
REC NO.	\$ 2,343,900.96			0.,0,0.00	00 526 46	45,000.00	1,121,677.76	0.,00	84 974 96	994,273,24	
MI AS 1-12 S	*		69	۱	,	69	69	ŧ	^	છ	
OK LISTO DEL ESTADO .31-12-2010 ILTAS NDIMIENTOS	1,569,537.85			07, 10.00	54 115 0 0	102,000.00	294,584.48	10,000.10	77 888 77	1,044,979,64	
↔ ↔ ↔ ⊖	₩	₩	69	6	'n	69	69	6	?	69	
0K LISTO 18,000,000.00 161,417.14 50,000.00 30,000.00 18,241,417.14	18,241,417.14			300,892.49	560 003 40	147,000,00	3,961,804.17	81.010,620	633 640 40	12.947.810.30	

COMPROBACIÓN

\$ 0.00

